

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Familias en el Plan Caif.
Una aproximación desde los Centros CAIF de la ciudad de
Rosario-Colonia.

Patricia Lima

Tutor: Ricardo Klein

2010

Índice

Índice.....	1
Prólogo.....	2
Resumen.....	5
I.Introducción.....	6
II. Aspectos centrales que enmarcan la investigación.....	7
II.I Tema y Pregunta Problema.....	7
II.II Objetivo General y Objetivos Específicos.....	7
II.III Líneas de Indagación.....	8
III. Contextualización del Plan CAIF como Política Social.....	9
III.I Cuestión Social y su conceptualización.....	9
III.II Políticas Sociales.....	12
III.III La intervención Estatal en el ámbito familiar en los diferentes períodos de tiempo.....	16
IV. Problematización de los conceptos de Familia e Infancia.....	18
IV. I Familia: Su Concepción.....	18
IV. II Niñez y Familia.....	22
V. Plan CAIF en general y Centros CAIF investigados en particular.....	26
V.I Contextualización.....	26
V.II Descripción de los Centros CAIF investigados.....	30
<i>V. II. I CAIF Manos Unidos.....</i>	<i>31</i>
<i>V.II.II CAIF El Pastoreo.....</i>	<i>35</i>
VI. Análisis del trabajo de campo.....	40
VI.I Configuraciones de familia encontradas en los Centros CAIF.....	40
VI.II Concepto de familia y de infancia desde los Centros CAIF: ¿Se incorpora el paradigma de Protección Integral?.....	44
VI.III Centros CAIF y su relación con las familias.....	49
VI. IV Perspectiva desde las familias en relación al Centro CAIF y sus técnicos.....	53
VII. Conclusiones.....	60
VIII. Reflexiones Finales.....	65
IX. Bibliografía.....	66
IX. I Artículos de Libros.....	67
IX. II. Artículos de revista.....	67
IX. III. Ponencias, coloquios o tesis.....	68
IX. IV. Otras fuentes documentales.....	69
IX. V. Páginas web consultadas.....	69
ANEXOS.....	70

Prólogo

“A la casa de las palabras, soñó Helena Villagra, acudían los poetas. Las palabras, guardadas en viejos frascos de cristal, esperaban a los poetas y se les ofrecían, locas de ganas de ser elegidas: ellas rogaban a los poetas que las miraran, que las olieran, que las tocaran, que las lamieran. Los poetas abrían los frascos, probaban palabras con el dedo y entonces se relamían o fruncían la nariz. Los poetas andaban en busca de palabras que no conocían, y también buscaban palabras que conocían y habían perdido.

En la casa de las palabras había una mesa de los colores. En grandes fuentes se ofrecían los colores y cada poeta se servía del color que le hacía falta: amarillo limón o amarillo sol, azul de mar o de humo, rojo lacre, rojo sangre, rojo vino...”.

Eduardo Galeano.

El libro de los abrazos, ediciones del chanchito, 1989, Uruguay.

La casa de las palabras (página 7).

Hace mucho quería sentarme a escribir este preámbulo, pero a la hora de hacerlo nada surgía. Me encuentro de licencia, tomo este libro de Galeano simplemente como lectura de tiempo libre, y me encuentro a unas páginas de haber comenzado, con este poema que me llevó inmediatamente a prender mi máquina.

La búsqueda de palabras fue una constante en todo el proceso de realización de la presente Monografía. Búsqueda de las palabras que pronunciaron las técnicas de los Centros CAIF, los referentes familiares, los diversos autores con los que a su vez analicé las palabras de las primeras. Y así se fue construyendo este documento, buscando y analizando palabras conocidas y palabras desconocidas, intentando ser crítica y cuidadosa a la hora de elegir qué palabras utilizar y dónde ubicarlas. Tratando de usar otros lentes, no los utilizados cotidianamente para cuestionar y problematizar detenidamente los distintos discursos.

Las palabras no me alcanzan para expresar todo lo que quisiera y lo que significa en lo personal y en lo profesional haber llegado a esta instancia tan esperada y tan respetada, tan ansiada y tan temida. En este momento las frases, las oraciones pueden que no tengan coherencia, pero igual necesitan de alguna forma ser plasmadas en el papel.

Si voy muy atrás en el tiempo, creo que no imaginaba poder venir a Montevideo a cursar una Carrera Universitaria, con todo lo que ello implica. Y ahora como quién no quiere la cosa, y prácticamente sin darme cuenta, me encuentro en el tramo final, desde donde puedo ver un nuevo camino que se me abre.

Les debo decir GRACIAS, un gracias muy especial a todas las personas que han estado y están presentes en mi vida, que dejan su huella. Los que me han tolerado con mis idas y venidas, principalmente en este último tiempo, los que me siguen tolerando a diario y escuchándome hablar de mi tesis. Por mencionar a algunos: mi padre (con sus palabras de ánimo e incentivo permanente), mi madre (con su paciencia infinita), Javier (pilar fundamental durante los años de carrera), Susana (más que terapeuta, amiga, hermana, y a veces...un poco madre), mis compañeros y amigos de trabajo (por estar, por respaldarme, por darme energías). A Lucy (por permitirme compartir momentos, por su confianza, por escucharme, por una nueva amistad...). A Dover y Alejandra (mucho más que mis jefes, dos referentes y pilares que se volvieron fundamentales en este último tiempo). Dover, con sus consejos y cuidados...Alejandra, mi confidente...

Especialmente a mi hermana, quien no dudó un instante, más allá de estar recién casada, en recibirme en su casa a la hora de tener que venirme a estudiar a Montevideo, y que ambos me toleraron durante cuatro años, lo cual para mi es invaluable y muy difícil de retribuir. Valeria hoy mi amiga, mi consejera, mi escucha, qué más decir...

A mi hermano de 5 años, que con su sonrisa, cariño e inocencia logra sin saberlo alegrarme el alma.

A mis amigas, quienes estuvieron siempre aguantando mis “locuras”, dejando de compartir espacios porque había un parcial o un examen para preparar, escuchando las primeras realidades que vivía en las prácticas pre-profesionales que tanto impactaban y que había que compartirlas con alguien. A Sabrina en especial, por tantos años compartidos, por su incondicionalidad...

A mis compañeros/as de Facultad, con los que vivimos tantos momentos, tantas noches sin dormir, tantas horas juntos, discutiendo, problematizando la realidad, acordando, amargándonos, tolerándonos, riéndonos, disfrutando, compartiendo...A Verónica: cuyo mensaje previo a algún examen o parcial no podía faltar...hoy, una muy buena amiga...

Finalmente a Ricardo, por el apoyo y respaldo constante, la dedicación y la comunicación permanente, y por si fuera poco por el ánimo, que con la frase “ya está todo” hacía que me sonriera en las reuniones de tutoría, aunque sintiera en esos momentos que no avanzaba, y que no iba a terminar más.

No sabía cómo comenzar pero ahora leo lo escrito y me doy cuenta que no era tan difícil, me doy cuenta que mis ojos están llenos de lágrimas... me doy cuenta lo mucho que tengo que agradecer...

Glosario

ANEP: Administración Nacional de Educación Pública.

CAIF: Centro de Atención a la Infancia y la Familia.

CDN: Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

CNA: Código de la Niñez y la Adolescencia.

INAU: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

INDA: Instituto Nacional de Alimentación.

INFAMILIA: Programa Integral de Infancia Adolescencia y Familia en Riesgo.

MEC: Ministerio de Educación y Cultura.

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Resumen

En la presente Monografía, se pretende mostrar los resultados de la investigación efectuada en los Centros CAIF (Centro de Atención a la Infancia y la Familia), de la ciudad de Rosario, departamento de Colonia, teniendo como objetivo contribuir al análisis y problematización de las concepciones y configuraciones de familia en Políticas Sociales de Primera Infancia.

Se está distante de querer plantear un análisis comparativo (lo cual no significa que este punto carezca de importancia, sino que excede al presente documento), aspecto éste que puede ser tenido en cuenta en futuras instancias.

Se analizan concepciones de familia presentes en las prácticas profesionales desde el Plan CAIF en general y desde los Centros CAIF en particular, intentando efectuar una aproximación primaria de la relación familia-Institución. Así mismo se busca problematizar la concepción de infancia, aspecto central dado que dicho Plan se enmarca en una Política destinada precisamente a dicha población.

Palabras claves

Políticas de Primera Infancia; Plan CAIF; Familias; Modalidades de abordaje.

I. Introducción

El presente documento constituye la Monografía de Grado que tiene como finalidad cumplir con lo establecido curricularmente para dar por finalizada la Licenciatura en Trabajo Social, realizada en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Se efectuará un análisis del Plan CAIF (Centro de Atención a la Infancia y la Familia), como una de las Políticas destinadas a la Primera Infancia, haciendo referencia a las concepciones de familia planteadas desde el Plan propiamente dicho, así como de las agentes que implementan el mismo. Para poder efectuar esto se realizó una investigación en los Centros CAIF de la ciudad de Rosario, Colonia.

Para contextualizar este análisis se requiere previamente comprender el devenir del Plan, por lo cual se partirá conceptualizando la cuestión social, entendiendo este proceso como el marco fundamental que da lugar a la implementación desde el Estado, de las Políticas Sociales. Se analizará las políticas implementadas en lo que se dio a llamar Estado de Bienestar y en el período Neo-Liberal. Dicho análisis se centrará principalmente en la intervención que se efectúa en las familias.

Posteriormente, se presentarán diferentes concepciones de familia, según la perspectiva de diversos autores, analizando las transformaciones por las cuales ésta viene transitando y que se han ido profundizando en el correr del Siglo XX. También se hará una revisión crítica del concepto de infancia, señalando como aspectos centrales la CDN, así como los diferentes Códigos de la Legislatura uruguaya.

En lo que refiere concretamente al Plan CAIF, se efectuará un recorrido desde sus comienzos, propuestas y objetivos, señalando lo considerado más destacado, sin perder de vista los aspectos macro sociales que lo atraviesan. Se efectuará también una contextualización de ambos Centros CAIF donde fue realizada la investigación.

A continuación se plantea en profundidad un análisis teórico-crítico de todo lo recogido en dicho proceso, teniendo en cuenta principalmente la información obtenida mediante la técnica de entrevista tanto a familias como al equipo técnico que implementan el Plan CAIF.

Se finalizará la presente Monografía, con las conclusiones y reflexiones finales pertinentes, analizando la consecución, o no, de los objetivos y líneas de investigación que guiaron la misma; dejando planteadas dudas e interrogantes que fueron surgiendo a lo largo de este proceso, así como posibles líneas que podrían ser el puntapié inicial para otras investigaciones.

II. Aspectos centrales que enmarcan la investigación

II.I Tema y Pregunta Problema

El *tema* a ser analizado en la presente Monografía, refiere a Familia y Políticas Sociales orientadas a la Primera Infancia.

Se buscará asimismo visualizar como pregunta problema:

¿Qué conceptos y configuraciones de familia se proponen desde el Plan CAIF y cómo se visualizan en la práctica cotidiana de los Centros CAIF Manos Unidas y El Pastoreo de la ciudad de Rosario?

II.II Objetivo General y Objetivos Específicos

Los objetivos propuestos para la investigación en los mencionados Centros CAIF son los siguientes:

Objetivos generales:

- Contribuir al análisis y problematización de las concepciones y representaciones de familia en Políticas Sociales de Primera Infancia.
- Contribuir al análisis y problematización de las concepciones y configuraciones de familia en el Plan CAIF.

Objetivos específicos:

- Describir las configuraciones de familias encontradas en los Centros CAIF de la ciudad de Rosario, Colonia.
- Señalar cercanías y distancias entre lo que entiende el Plan CAIF por familia y lo observado en los Centros CAIF investigados.
- Identificar la relación que se establece entre las familias y los técnicos de los Centros CAIF investigados con el propósito de problematizar las concepciones latentes de familia y las prácticas profesionales.

II.III Líneas de Indagación

Varias son las líneas de indagación que orientan el proceso de investigación, las mismas refieren a:

- ¿El Plan CAIF incluye diferentes configuraciones de familia? ¿Cuáles serían sus características más específicas? ¿Qué entiende por familia el Plan CAIF? ¿Cuál es el modelo de familia al que se dirige el Plan CAIF? ¿Cuál es la concepción de familia que poseen los técnicos de los Centros CAIF investigados?

- ¿Qué tipos de familia concurren a los Centros CAIF de la ciudad de Rosario? ¿Cuáles predominan?

- ¿Cómo visualizan las familias el trabajo de los diferentes técnicos? ¿Cuáles son las estrategias de intervención que los técnicos implementan en el trabajo con familias? ¿Cómo evalúan los técnicos la participación de las familias en el Centro CAIF?

III. Contextualización del Plan CAIF como Política Social

III.1 Cuestión Social y su conceptualización

Teniendo en cuenta una perspectiva de totalidad y para lograr comprender cabalmente al Plan CAIF, se considera pertinente hacer referencia a la cuestión social, debido a que representa el escenario en el cual se enmarcan los procesos políticos, económicos y sociales, que darán lugar al surgimiento de las políticas sociales.

La cuestión social, es *“entendida como el conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que se genera con el surgimiento de la clase obrera dentro de la sociedad capitalista (...)”* (Pastorini A., 1999: 91).

Iamamoto, por su parte, plantea que la cuestión social refiere a *“(...) la manifestación, en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía”* (Iamamoto M. apud Netto, 1992: 5).

Este concepto que surge a inicios del Siglo XIX hace referencia entonces a la relación capital-trabajo, en donde la clase obrera comienza a visualizar diversas problemáticas que afectan sus condiciones de vida, y que son consecuencia del proceso de industrialización que se venía gestando, por lo cual comienzan a hacer frente a tal situación ingresando poco a poco al escenario político.

Siguiendo a Pastorini, (1999), la cuestión social no hace referencia a esto solamente, sino que también refiere a las diversas formas de presión social: existencia de organizaciones sindicales, movimientos sociales que reivindican por los derechos y por la atención de aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y precariedad. Se puede decir por tanto que la clase trabajadora comienza a visualizarse como tal, reivindicándose frente al mercado y al Estado, cuestionando la acumulación de capital en manos de la burguesía.

A partir de la década del '70 dados los cambios en el patrón de acumulación capitalista se comienzan a suscitar transformaciones en la sociedad, notoriamente visibles, comenzando a dar un giro importante en lo político y económico. La cuestión social pasa a referirse a nuevos procesos que se suscitan dentro de la sociedad capitalista, como a desigualdades y antagonismos que en una misma sociedad se generan, cuyas consecuencias se remiten a la precarización del empleo, el desempleo estructural, la desarticulación de la clase asalariada. En la sociedad de hoy, se pueden seguir visualizando estos procesos que tienen impacto directo y profundo en las familias. Esto ha originado que las mismas tengan que reorganizar sus estilos de vida, que para subsistir se tenga que recurrir a modo de ejemplo, al multiempleo (y muchas

veces éste, en condiciones de precarización) lo que conduce a las familias a recurrir a los distintos programas y políticas estatales para poder satisfacer sus necesidades, dado que por medio del mercado ya no pueden hacerlo. Ahora, cabe preguntarnos, ¿son verdaderamente eficaces y eficientes esas políticas que se implementan desde el Estado? En este sentido, Estela Grassi plantea que *“la crisis fue global, (de un modo social de acumulación), y su resolución derivó en transformaciones estructurales que dieron lugar a un modelo diferente, que incluye por definición la informalidad laboral, el desempleo, el subempleo, la desprotección y, consecuentemente la pobreza. (...) Es la población que cae bajo estas categorías sociológicas, la que realiza su reproducción en condiciones críticas, al mismo tiempo que asegura la reproducción del capital. Estas condiciones críticas de reproducción de un amplio sector de población ya no es la manifestación de un sistema que estaría “funcionando mal” (en crisis), sino la contracara del funcionamiento correcto de un nuevo modelo social de acumulación”* (Grassi E., 1994: 115-116).

Estos cambios han originado un debate en relación a si se está frente a una nueva cuestión social o si en realidad presenta nuevas manifestaciones, atravesando un proceso de metamorfosis. Se concuerda con la postura de Robert Castel, quien plantea que no se está frente a una nueva cuestión social sino que se está frente a nuevas manifestaciones de la misma, producto de los profundos cambios que se ocasionan en las sociedades modernas, a causa de los antagonismos y desigualdades que se producen entre capital/trabajo, que legitiman el sistema capitalista. Dicho autor plantea que la metamorfosis de la cuestión social implica *“una problemática nueva (...) pero no otra problematización”* (Castel, R., 1997:22).

Teniendo en cuenta lo planteado, se puede ver cómo la sociedad actual se ve afectada por *“(...) el desempleo masivo y la precarización de las situaciones de trabajo, la inadecuación de los sistemas clásicos de protección para cubrir estos estados, la multiplicación de los individuos que ocupan en la sociedad una posición de supernumerarios (...)”* (Castel R., 1997:13).

Quienes sistemáticamente darán respuestas a las problemáticas de la pobreza, de la exclusión, del desempleo, del deterioro en la calidad de vida, (en definitiva darán respuestas a las manifestaciones de la cuestión social) serán el Estado y también la Sociedad Civil.

Según Netto, *“el capitalismo monopolista, por su dinámica y contradicciones, crea condiciones tales que el Estado por él capturado, al buscar legitimación política a través del juego democrático, es permeable a demandas de las clases subalternas, que pueden hacer incidir en él sus intereses y sus reivindicaciones inmediatas. Y que este proceso está en su conjunto tensionado no sólo por las exigencias del orden monopólico, sino también por los*

conflictos que éste hace emanar en toda la escala societaria. Es solamente en estas condiciones que las secuelas de la “cuestión social” se tornan (...) objeto de una intervención continua y sistemática por parte del Estado” (Netto J.P., 1997:18-19).

Dicha intervención estatal buscará también “(...) *asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo y las consecuentes concentración y centralización del capital y no sólo corregir los efectos negativos de este proceso*” (Pastorini A., 1999: 91). En función de esto se puede señalar que se busca intervenir para atenuar aquellos conflictos que puedan colocar en riesgo la cohesión y el orden social.

Es teniendo en cuenta el contexto histórico, social, económico que podemos hacer referencia al proceso de intervención por parte del Estado. El instrumento por excelencia de estos procesos de intervención, son las Políticas Sociales. Las mismas, refieren “(...) *a aquellas modernas funciones del estado capitalista –imbricado a la sociedad- de producir, instituir y distribuir bienes y servicios sociales catalogados como derechos de ciudadanía*” (Pereira P., 2000: 149). Será la forma de acumulación capitalista quien determine el rumbo de éstas.

El Plan CAIF como Política Social dirigida a la Primera Infancia no escapa a este contexto sino que precisamente, al menos en una primera instancia, se dirige a aquellas familias que no pueden acceder a determinados bienes y servicios sociales por sus propios medios, al decir de Estela Grassi, (1994) a quienes realizan su reproducción en forma crítica. Por tanto el Estado y la Sociedad Civil se encargan de facilitar los derechos básicos a quienes vía mercado no pueden resolverlos de forma autónoma.

Siguiendo a Pastorini (1997) las políticas sociales se pueden dividir en tres funciones. La función política que implica la legitimación del orden establecido, generando de alguna manera subordinación y aceptación del mismo por parte de los trabajadores. La función económica que procura brindar al trabajador satisfacción de algunas necesidades, por ejemplo en lo referido a salud, educación, seguridad social. Esto genera una socialización de los costos de reproducción, transformándose en un complemento social que compensa la pérdida del salario real de los trabajadores. Finalmente la función social que refiere a la redistribución de recursos para la población a través de servicios y complementos salariales, incluyendo a las otras funciones.

Al decir de Iamamoto, “*parte del valor creado por la clase trabajadora y apropiado por el Estado y por las clases dominantes es redistribuido a la población bajo la forma de servicios (...) Es así que tales servicios, en su realidad sustancial, no son más que una forma transfigurada de la porción del valor creado por los trabajadores y apropiado por los*

capitalistas y por el Estado, que es devuelto a toda la sociedad (...) bajo la forma transfigurada de servicios sociales” (Iamamoto M., 1997:107).

Como bien señala De Martino (2001) las Políticas Sociales, deben ser comprendidas en el contexto político y económico en las que se generan. Por tanto para efectuar el presente análisis crítico, se tomará en cuenta las políticas implementadas en lo que se dio a llamar Estado de Bienestar y en el período Neo-Liberal, haciendo referencia específicamente a aquellas que tienen impactos directos en las familias.

III.II Políticas Sociales

Las políticas sociales que comienzan a aplicarse en los años `30, luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial y tras el impacto generalizado de la crisis del `29, tienen el objetivo principal de dirigir y organizar la economía y las relaciones sociales a través de políticas de carácter asistencial. El Estado pasa a ser el encargado de satisfacer las necesidades de la población, siendo el principal prestatario de servicios sociales como la salud, la educación, la seguridad, entre otros.

Se producen por tanto una serie de cambios en el accionar del Estado, profundizándose así su intervención. *“En el plano económico, el intervencionismo estatal encuentra importante soporte en la doctrina keynesiana, que desde los años 30, fundamenta y propaga la necesidad de intervención del estado en la economía para asegurar un alto nivel de actividad económica mediante la inversión pública, el trabajo intensivo, el incentivo al consumo y el pleno empleo”.* (Pereira P., 2000: 150-151).

Este Estado por tanto, y siguiendo a De Martino (2001), se caracteriza por ser fuertemente regulador e intervencionista, procurando mejorar el nivel de vida de los trabajadores así como de redistribuir los ingresos y los frutos del trabajo. Las políticas sociales son consideradas como inversión y no como gasto.

Siguiendo a Esping-Andersen, *“(...) el Estado de bienestar implica una responsabilidad estatal para asegurar unos mínimos básicos de protección social para sus ciudadanos”* (Esping- Andersen, 1993; 37). Siguiendo a este autor, se puede decir también que no sólo por esto se caracteriza el Estado de Bienestar, sino que también, *“(...) las actividades del Estado están entrelazadas en la provisión social con las del mercado y el papel de la familia* (Esping- Andersen, G.1993; 37).

En lo que refiere a la intervención directa en las familias, De Martino plantea que *“en tanto Estado de Bienestar, no existió una voluntad expresa de “modelar” la vida familiar. Más bien las distintas intervenciones fueron el resultado de una serie de movimientos, de reformas o temáticas puntuales encadenadas al surgimiento y desarrollo de un tipo específico de sociedad y articuladas a partir de identidad y/o roles públicos más que privados”* (De Martino M., 2001:110).

Dicha autora (2001) menciona que múltiples han sido las críticas a la intervención en las familias, que vía políticas sociales, se han efectuado durante este período. Una de ellas es la que efectúa Lasch. Este autor plantea que el Estado de alguna manera invade la vida privada y tecnifica las funciones familiares. Otra de las críticas es realizada por los movimientos feministas, que acusan al Estado de Bienestar de fomentar la familia nuclear, caracterizada por el aislamiento de la mujer dentro del hogar y su sumisión en el ámbito de las actividades domésticas, estableciendo de alguna manera un modelo de familia a seguir, un modelo de “normalidad”. En ambas críticas, podemos identificar que directa o indirectamente se hace referencia a dos esferas: la pública y la privada.

Dicha diferencia entre público y privado será analizada a lo largo del presente trabajo, observándose que es una construcción histórica, que diferenciada en mayor o en menor medida, se encuentra presente en las diversas épocas lo que se visualizará con claridad en el análisis a realizar de la investigación en los Centros CAIF, dado que el Plan no se encuentra ajeno al marco societal en el cual se implementa.

Es importante destacar desde ya, que en estas dos esferas delimitadas y diferenciadas se han asentado los distintos roles de género. El hombre cumple tradicionalmente con la función de sostén económico que percibe ingresos al vender su fuerza de trabajo en ámbitos extrafamiliares; y la mujer-madre, se dedica a las tareas del hogar y a los cuidados de sus hijos. Por lo cual, y siguiendo a Jelin (1998), lo privado pasa a referirse a la esfera doméstica, al hogar, a lo íntimo.

Se puede ver cómo se da una contradicción en la familia, respecto a estas dos esferas. Por un lado la familia, *“(…) se halla sujeta al “policiamiento” de las instituciones sociales (….) la “invasión” de agencias sociales, de profesionales y expertos que indican y promueven prácticas “adecuadas” o “buenas”*. Pero además existen barreras culturales e incluso jurídicas para que el Estado intervenga en el ámbito privado. Entonces, vemos cómo se suscita por una lado *“(…) la tensión entre el respeto a la privacidad y la intimidad (….) y las responsabilidades públicas por el otro”* (Jelin E., 1998:109-122). Dicha autora plantea que esta distinción es simbólica, porque el Estado de una manera u otra, siempre ha intervenido sobre las familias.

Desde fines de los años '70 y principios de los '80 las políticas sociales dada la coyuntura política y económica, comienzan a sufrir modificaciones. Se retrae la participación del Estado pasando a implementarse aquellas políticas sociales que garanticen *"(...) el desarrollo del mercado y/o donde el mercado no puede (o no "quiere") intervenir"* (Pastorini A., 1995: 158).

Las mismas buscan compensar de alguna manera, los efectos negativos de los ajustes macroeconómicos. Es bajo esta perspectiva neoliberalista que los recursos públicos destinados a la implementación de políticas sociales se focalizan, lo que impacta directamente en la reducción de la calidad y cantidad de los servicios brindados.

De Martino (2001) plantea que las políticas sociales son consideradas una dimensión del gasto, y no de la inversión, y estas toman tres características principales: privatización, focalización y descentralización.

Estas políticas comienzan a ser direccionadas a grupos sociales específicos, es decir *"se estaría redistribuyendo los recursos socialmente producidos para aquellos sectores más necesitados"* (Pastorini A., 1995: 160).

Esto implica una focalización de los beneficios sociales dirigiéndose exclusivamente a los sectores más pobres y con mayores carencias. Es importante resaltar por tanto que en el contexto actual *"(...) las políticas sociales tienen como objetivo atender las "secuelas" de la cuestión social y de todas aquellas manifestaciones políticas, sociales y económicas que ésta genera. La forma de acumulación capitalista determinará el rumbo que estas tomarán (...) como se entienda y se manifieste la educación en la actualidad como política estatal funcional (...) remite a este devenir de las políticas sociales en el marco de las nuevas manifestaciones de la cuestión social"* (Alberdi F., 2008: 7).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se puede decir que el Plan CAIF puede ser catalogado como una política focalizada. Es preciso señalar, que *"(...) focalizar supone, por sobre todas las cosas, redistribuir recursos de poder y beneficios materiales concretos (...)"*. (Filgueira F., 1998: 93). Lo que se focaliza entonces, es precisamente el gasto social.

A la hora de pensar en el Plan CAIF en general, y en los Centros investigados en particular, no se puede obviar que el Estado mediante estas políticas interviene *"(...) a fin de garantizar un mínimo para aliviar la pobreza y producir los servicios que los privados no pueden o no quieren producir (...) Deben focalizarse sobre la pobreza y los grupos socialmente más vulnerables"* (Baraibar X., 2003; 4). Siguiendo a esta autora se puede decir que con la implementación de estas políticas, se procura llevar a cabo acciones dirigidas a la

población cuyas carencias son extremas, a fin de lograr atenuarlas y ser efectivos y eficientes en el impacto. De esta forma, se procura considerar las diferencias existentes al interior de una misma sociedad, dirigiéndose a aquellos que no suelen estar incorporados en los programas sociales. Es importante cuestionarse acerca de cuál es el impacto de esto en la forma en que se imparte educación inicial, en lo que refiere a la calidad de la misma. Problematizar, hasta qué punto no se “estigmatizan” a las familias que acceden al Plan, si tenemos en cuenta que *“la individualización de la pobreza se torna evidente (...) La ciudadanía remite a la idea de igualdad y de pertenencia a un espacio común. Los programas focalizados, centrados en la diferenciación no parecen contribuir en el sentido de consolidación de la ciudadanía”* (Baraibar X., 2003: 10).

Baraibar menciona como una de las paradojas de la focalización, la participación como filtro. Dicha autora plantea que de alguna manera a los que menos tienen se les exige mayor trabajo y esfuerzo, no teniéndose en cuenta que además el participar implica también contar con recursos. A esto le denomina “doble castigo”. *“(...) un castigo porque no se puede y otro por el esfuerzo que exigen los programas sociales”*. (Baraibar, X., 2003: 9).

Por otro lado, según De Martino, tras la crisis del Estado de Bienestar, se busca reducir la dependencia de las familias de los servicios colectivos y se procura potenciar la autonomía e iniciativa personal y/o familiar. Dicha autora, plantea la existencia en este modelo de un neo-familiarismo, en el entendido de que se *“(...) apunta a que las familias, como unidades políticas y económicas, asuman las consecuencias de la racionalidad global del modelo”* (De Martino M., 2001: 104).

Por tanto, podemos observar cómo se impulsa a que los individuos satisfagan sus necesidades por medio del mercado y la familia. Es en el caso de que esto falle, que el Estado intervendrá mediante, por ejemplo, políticas focalizadas (en contraposición a las políticas de corte universalista implementadas en el Estado de Bienestar). Se podría decir que el Estado está prácticamente ausente, por lo cual se torna ineficiente y entonces, las políticas no desarrollan *“(...) o papel de modificar as consecuencias do funcionamento do mercado de trabalho sobre a disponibilidade de recursos para as famílias, que se colocam diversamente na linha da estratificação social”* (Miotto R., 2001: 96).

El Estado progresivamente deslinda responsabilidades en lo que refiere a los problemas de la sociedad en el mismo momento que, contradictoriamente, la familia comienza a mostrar dificultades para contener a sus miembros. Se podría decir que es en esos “huecos” que el Estado deja que se da lugar a la intervención por parte de la Sociedad Civil y también del mercado en su libre juego, mediando entre uno y otro, generándose en muchas oportunidades

ineficiencias e ineficacias en la distribución de recursos y energías para satisfacer distintas necesidades.

Si se piensa en el Plan CAIF como una política que nace precisamente en este período, podemos visualizar cómo no está ajena a estos procesos. No es casual por tanto, que la gestión del mismo sea compartida por el Estado y por la Sociedad Civil.

Se puede señalar que en este modelo también se hace presente la dicotomía mencionada anteriormente sobre el ámbito público y el ámbito privado. Siguiendo a De Martino por un lado se refuerza a la familia como refugio, y por otro, se le exige volver a la arena pública. Se procura que cada familia se responsabilice de sí misma, que satisfaga sus necesidades en el mercado, aunque en realidad no se considera si puede efectivamente hacerlo o no. En este modelo, la sociedad pasa a estar “(...) organizada en la autoconfianza, en el mercado regulado, en el empleo y en la extensión de derechos individuales [y la familia será considerada] como “refugio”, autónoma y privatizada”. (De Martino M., 2001: 110).

III.III La intervención Estatal en el ámbito familiar en los diferentes períodos de tiempo

Un primer aspecto a señalar, es que más que apuntar directamente a las familias como grupo, se llega a ésta mediada por el énfasis en los individuos, “(...) es a partir de sujetos públicos, racionales, económicos y socialmente integrados que se articularon diferentes prestaciones y/o servicios que en definitiva respaldaron o articularon a la/s familia/s” (De Martino M., 2001: 109).

Es decir, que los beneficios que llegan a las familias son en forma secundaria, a partir de sus miembros, por lo que no se tiene en cuenta a la familia bajo una perspectiva de totalidad. Se considera que en ambos modelos, se fomenta una perspectiva individualista, buscando la autonomía de cada individuo (esto reforzado en el modelo Neoliberal). De Martino señala que incluso esto se vio en el Estado de Bienestar y en lo que refiere específicamente a nuestro país, en la legislación aprobada durante el período Batllista.

Familia entonces privatizada, cuyos problemas se los aborda mediante una perspectiva individualista. Vale mencionar aquellos beneficios que llegan a la familia por medio de la inserción en el mercado de trabajo de alguno de sus integrantes (como lo es la Asignación Familiar). No se considera a la familia como unidad, como una totalidad en si misma. Éstas por tanto son tratadas fragmentariamente. Dichas políticas a su vez, “(...) nao incluem nenhuma previsao dos impactos que terao sobre as familias” (Miotto R., 1997:126).

Otro aspecto a tener presente en los dos modelos anteriormente planteados y agudizado en el segundo, es la distinción sobre familias capaces e incapaces. Dicha distinción se basa en la creencia de que las familias, pueden y deben ser capaces de proteger y cuidar a sus miembros, tengan las condiciones de vida que tengan. Por otro lado en la categoría capaces, están aquellas familias que logran vía mercado y trabajo, desempeñar aquellas funciones que la sociedad le asigna. (Mioto, 2001).

Son las familias incapaces las que requieren la intervención exterior, para poder proteger a sus miembros, para que cumplan las funciones socialmente aceptables. O sea, aquellas familias que fallen en el desempeño de sus funciones, que no logren una adecuada protección de sus miembros, “(...) *sao merecedoras da ajuda pública (...)*” (Mioto, R., 2001: 97). Se puede reflexionar también en los “requisitos” de las familias incapaces para recibir esa ayuda pública ¿Incluirá a todas aquellas que no pueden satisfacer sus necesidades vía mercado, o se les exige que además sean “buenos pobres” o “pobres merecedores”? ¿Cuáles serían las funciones socialmente aceptables a desempeñar? ¿A qué población específica se dirigirá el Plan CAIF?

Esto se encuentra estrechamente vinculado, a los servicios que se dirigen básicamente a la atención de “individuos problemas”. Al decir de Mioto (2001) esto implica la predominancia de propuestas residuales. La atención recae en individuos, se atienden demandas y problemas específicos y se omite una lectura global pensando en la familia como una totalidad.

Pero no se puede olvidar que además, “(...) *a permeabilidade dos limites da privacidade familiar é diretamente proporcional à sua vulnerabilidade social*”. (Mioto R., 2001: 97). Efectivamente como plantea esta autora son las familias pobres las que están permanentemente siendo vigiladas, controladas, por ser consideradas “sospechosas de”. En cambio a las familias vistas socialmente como “normales”, les es más fácil evadir esa mirada pública, logran defender su privacidad y buscan soluciones a sus problemas por sí mismos.

IV. Problematización de los conceptos de Familia e Infancia

IV. I Familia: Su Concepción

Varios son los autores que conceptualizan a la familia, los cuales serán insumo para el posterior análisis. Se puede pensar en una primera instancia a la familia como grupo social, dado que constituyen un conjunto de personas unidas entre sí y compartiendo un espacio físico y un tiempo común.

Una de las miradas posibles es la perspectiva funcionalista desde donde se considera que cada uno de los integrantes dentro del grupo familiar, lleva a cabo diferentes tareas que son propuestas en forma explícita o implícita, desempeñando así diversos roles, los cuales son asumidos o adjudicados. Estos serán llevados a cabo teniendo en cuenta las características de los integrantes, así como también las expectativas propias y las que depositan los demás miembros de la familia. Desde esta perspectiva, Parsons (1970) define a la familia tradicional o nuclear, como un sistema compuesto por ambos cónyuges y sus respectivos hijos, compartiendo una residencia en común. Padre, madre e hijos son el conjunto de personas que conforman la familia y entre los cuales se establecen diferentes roles y funciones. Las funciones básicas de la familia para dicho autor son “(...) *la socialización primaria de los niños, destinada a convertirlos verdaderamente en miembros de la sociedad en la que han nacido, y la estabilización de las personalidades adultas (...)*” (Parsons T., 1970: 12). Si la familia no se conforma de esta manera se estaría frente a una familia “disfuncional”.

Castel (1997) plantea a la familia tradicional como una familia nuclear-patriarcal, que se caracteriza por la presencia del hombre proveedor jefe de familia, en quien radica la autoridad y es la mujer quien se encarga de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, desempeñando sus funciones en el ámbito privado, a diferencia del hombre que lo hace en el ámbito público. Aquí vemos como los roles desempeñados por los miembros de la familia, se basan en una diferenciación sexual del trabajo.

Considerando a la familia como institución que interactúa con el medio en el cual está inserta siendo por lo tanto determinada y determinante de los fenómenos sociales, no se puede dejar de mencionar dos procesos que han influido en la familia, estos son la modernidad y junto a ella el ingreso de la mujer al mercado laboral. Esto ha llevado a modificaciones en la convivencia familiar debido a que ésta dejó de estar relegada al ámbito privado pasando a desempeñar tareas también en el ámbito público.

Los roles son producto de una construcción histórica, institucionalmente determinada. Esto lleva a pensar a la *“familia é uma instituicao social historicamente condicionada e dialeticamente articulada com a sociedade na qual está inserida. Isto pressupoe comprender as diferentes formas de familias em diferetntes espacios de tempo, em diferentes lugares, além de percebe-las como diferentes dentro de un mesmo espacio social e num mesmo espacio de tempo”* (Mioto, R. ; 1997: 128).

Esta diversidad de formas familiares se da, en cierta forma, como producto de la complejización social, que *“es un hecho incuestionable que debemos reconocer sin dejar de tener en cuenta que muchas de esas formas que adoptan las familias son producto de su libre elección, mientras que otras deben adoptarlas como estrategias de sobrevivencia y/o como resultado de factores socioeconómicos”* (<www.plancaif.org.uy>).

Según los planteos de Jelín, *“A lo largo de los últimos tres siglos, la modernidad implicó el largo proceso de emergencia de sujetos individuales autónomos (...)”* (Jelín E., 1998: 21). Esto trajo consigo cambios en la concepción del individuo, éste pasará a ser el eje fundamental de la sociedad, lo cual modifica los procesos de elección personal, la voluntad, la libertad, la responsabilidad. Pero esto *“(...) no abolió las determinaciones sociales o culturales de las opciones individuales, sino que trajo como consecuencia que la libertad y la autonomía individual se incorporaran al acervo de determinaciones de la vida social”* (Jelín E., 1998: 21).

Estos procesos mencionados vienen generando contradicciones en la vida cotidiana de la familia, ya que por un lado se manifiesta que ésta es la célula básica de la sociedad y por otro llevan a que las políticas sociales más que apuntar directamente a las familias en su totalidad, hagan énfasis en los derechos individuales como ya se expresara en el Capítulo I. Los beneficios que llegan a las familias lo hacen en forma secundaria, es decir, a través de sus miembros en forma singular.

Se presentan también otras contradicciones, en el sentido de que *“definidas y normatizadas socialmente, las relaciones familiares albergan las vivencias de eventos y relaciones aparentemente más naturales, como son: el nacer y el morir, el crecer, el procrear y el envejecer. La aparente universalidad y ahistoricidad de “la familia” da lugar a la edificación de arquetipos sociales, que la erigen como realidad homogénea. Así surgen los mitos de la familia como refugio, espacio de afectividad y solidaridad; o en oposición, la familia como ámbito de violencia y opresión”*. (Klein et al., 2008; 142).

La incorporación de la mujer al mercado laboral no significa que correlacionadamente se manifieste un cambio de roles entre hombres y mujeres al interior de la familia, sino que

generalmente, se le suma a la mujer un nuevo rol al tradicional adjudicado. Tanto el trabajo doméstico como el rol parental siguen siendo vistos como roles exclusivos de la mujer, lo cual lleva entonces a que ésta se vea sobre-exigida debido a que se le suman el trabajo en el ámbito privado y en el ámbito público.

A su vez, la cualificación personal (educación y experiencia laboral) pueden llegar a constituir graves inconvenientes que se sumarán a las mayores dificultades que normalmente encuentran las mujeres para acceder al mercado laboral, esto hace que se dificulte el acceso a bienes materiales y simbólicos. Teniendo en cuenta esto, se puede visualizar como *“la precariedad en la contratación del trabajo trae consigo un empleo precario y una remuneración precaria, así como también una inserción precaria en el sistema de políticas sociales”* (Pastorini A., 1995:156).

Cabe señalar el rol crucial que el trabajo desempeña para el fortalecimiento de redes sociales. En este sentido Castel entiende al trabajo *“(…) como un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social”* (Castel R., 1997:15). Se puede entender que el mismo funciona como estructurador de la vida cotidiana, y como medio para acrecentar las relaciones sociales de solidaridad y cooperación.

Según Baraibar: *“Existe una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que ‘cubren’ a un individuo ante los riesgos de la existencia”* (Baraibar X., 2000:12).

Estos cambios por los cuales ha estado y está transitando la sociedad han afectado profundamente a la familia, y ha generado que en la actualidad se hable de “familias” en plural, incluyendo así las nuevas configuraciones familiares.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto, dos son los aspectos que se consideran relevantes a tener presente para el posterior análisis de la investigación realizada en los Centros CAIF: por un lado definir las configuraciones de familia y por otro, ver los nuevos vínculos y roles que se cumplen al interior de la familia y analizar el lugar que ocupa el niño/a en el ámbito familiar.¹

Las configuraciones de familia son múltiples, entre ellas Filgueira plantea que las mismas se manifiestan en el aumento de familias monoparentales, fundamentalmente con jefatura femenina, pero también con jefatura masculina; hogares unipersonales; familias nucleares sin hijos; familias incompletas (en la que uno de los miembros de la pareja está

¹ En adelante se utilizará la palabra niño en forma genérica, sin dejar de tener presente por ello, una mirada inclusiva desde la perspectiva de género.

ausente); familias ensambladas (parejas con hijos de uno y de otro miembro conviviendo bajo un mismo techo); familias compuestas (viven bajo un mismo techo distintos familiares, e incluso individuos que no pertenecen a ella); aumentan las uniones de hecho o consensuales (Filgueira C., 1996: 39).

Batthyány distingue tres tipos de modelos familiares según los roles que cada miembro desempeña al interior de la misma, *“la familia tradicional (...); la familia semi-tradicional, en la cual tanto el hombre como la mujer desempeñan el papel de proveedor, pero atribuyen exclusivamente a la mujer las tareas domésticas; y la familia de doble carrera, donde la pareja comparte las tareas domésticas y las de proveedor de los medios económicos, ya que extienden la actividad profesional de la mujer como una actividad complementaria a la de su compañero”* (Batthyány K., 2001:230).

Uno de los motivos por los cuales desde el Plan se le da relevancia a la familia en el proceso de desarrollo del niño es debido a que ésta es el principal agente socializador primario, transmitiendo así cultura, valores, pautas de comportamiento, que le permiten al individuo desarrollarse socialmente. En este sentido, *“La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad (...) la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo (...)”* (Berger P., Luckman T.; 1972: 166).

El Plan CAIF plantea que, *“(...) un trabajo junto a la misma facilita la vía educativa para llegar al niño/a (...) La educación inicial se ofrece en un momento único y determinante del niño/a por lo que se hace necesario que la currícula y metodología de trabajo faciliten la intervención de los padres y/o madres de la familia en el acto educativo”*. (www.plancaif.org.uy).

IV. II Niñez y Familia

Es de fundamental importancia considerar que en el período de surgimiento del Plan CAIF, se estaba suscitando a nivel nacional e internacional, cambios en la concepción de infancia.

Diversos autores plantean que la infancia es un fenómeno complejo y tardío, debido a que se construye en el período de la modernidad. Este concepto ha ido modificándose y adoptando distintas acepciones en el transcurso de la historia según el contexto en el que se encuentra cada sociedad. Por lo que “(...) *La forma en que cada cultura percibe a sus niños y adolescentes, (...) reflejan lo que acontece al interior de esa cultura, la forma en que ella se proyecta hacia el futuro y a su vez es productora de subjetividad (...)*” (Giorgi V., 2005: S/D).

Es un período determinado del individuo que es medible por un intervalo de edad, éste “(...) *indica las pautas, normas o hábitos socioculturales con los que se relacionan un concepto y dicho intervalo (...)*” (Giorgi V., 2005: S/D).

Se considera a la infancia entonces como una etapa evolutiva del ciclo vital de los individuos, teniéndose en cuenta a los niños como seres bio-psico-sociales. Desde esta perspectiva se puede entender a la infancia como un estado de desarrollo, donde el niño desarrolla su psiquis, interactúa con otros, juega y aprende de la realidad en la que está inserto. El niño tiene derechos inherentes a su condición de tal, lo cual comienza a visualizarse con más fuerza al aprobarse por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1989, la CDN, ratificada en nuestro país en 1990.

Si se tiene presente que el concepto de infancia es dinámico, y que por ende ha ido sufriendo modificaciones a lo largo del tiempo, se puede observar en la actualidad grandes diferencias con lo planteado en otras épocas. Antes de la modernidad se concebía a los niños como una propiedad de los progenitores o de la familia, sus problemas eran de asunto privado de ellas, por lo tanto no requerían de responsabilidad colectiva o social. Era una época donde el niño tenía casi nula importancia social. Estos eran “(...) *personas incapaces o aún no competentes para manifestarse en relación con los problemas que les afectan (...)*” (Casas F., 1998:35). No se consideraba que los niños debían pasar por un período dedicado exclusivamente a su desarrollo bio-psico-social para poder desarrollarse así como seres sociales.

Por el contrario, el niño era considerado un adulto en miniatura, un adulto por crecer, y por tanto una vez que se encontraba en condiciones de movilizarse por sí mismo se consideraba que estaba capacitado para realizar iguales tareas que las personas adultas. De ser seres

pequeños dependientes de sus referentes pasaban rápidamente al período de la adultez. “(...) *No existía esa conciencia de particularidad por la que hoy distinguimos un niño de un joven (...) el niño pertenecía a la sociedad de los adultos y no se lo distinguía. Es decir, no existían ni vestimentas, ni juegos, ni instituciones propias de la infancia (...)*” (Fernández A., 1993: 18). Mucho menos existían particularidades que distinguieran a la niña, la cual era aún menos visualizada socialmente.

Es en la modernidad donde el período de la niñez comienza a ser relevante, por lo que comienzan a implementarse diversos mecanismos para su cuidado, protección pero también para su control. Debido a que la sociedad estaba pasando por un proceso de desarrollo, era necesario disciplinar, estrategia ésta que en lo que refiere a la infancia, fue llevada a cabo básicamente por medio de la educación. Se pretendía dejar atrás el período de la barbarie, estado de la sociedad que no permitía el desarrollo de las mismas. Este período de modernización en Uruguay se comienza a desarrollar con los gobiernos Batllistas, donde se adopta el modelo de desarrollo que llevaban adelante los países europeos. El Estado frente a la complejización social se anticipó a determinadas demandas sociales y a su atención, siendo una forma de amortiguar los conflictos sociales, creando una serie de políticas y programas sociales de carácter universal, referidos a la atención de la salud, la vivienda, la educación, entre otros.

En lo que refiere a nuestro país, en 1934 se promulga el Código del Niño, que sienta sus bases en el paradigma de la situación irregular. Si bien no se pretende ahondar en este tema, es preciso destacar que en este período y respaldados por el Código, se promueven estrategias visibles de control social. No es casual que en ese mismo año se cree el Consejo del Niño, por lo que ante situaciones de irregularidad, la estrategia primordial llevada a cabo era la intervención institucional, lo que solía traer aparejado la institucionalización de los “menores”. Menores porque precisamente, dentro de la infancia se establece dicha distinción. Este mundo estaba comprendido por los niños abandonados y los infractores, los cuales eran tratados de igual forma, no haciéndose distinción alguna entre ellos. Estos eran tratados como objetos de derecho. Uriarte (1999) plantea que se buscaba la disciplina social, por lo que en esta época se hacía hincapié en la responsabilidad principalmente de la familia, pero también de instituciones como la escuela y los organismos de la salud.

Estos conceptos comienzan a modificarse al aprobarse en 1989 a nivel internacional la CDN. Siguiendo a Carlos Uriarte (1999) ésta plantea el reconocimiento del niño y el adolescente como sujeto de derecho, y cuya dignidad humana debe ser respetada también en términos jurídicos. Se pasa del *paradigma de la situación irregular*, al *paradigma de la protección integral*. Algunos de los derechos que se aseguran son el derecho a la vida, la

educación, la salud, derechos económicos, sociales. Se los reconoce entonces como un grupo etario que requiere atención especial, son personas en desarrollo, particulares, con vulnerabilidades y fragilidades. Se les reconoce derechos lo que limita a su vez el accionar del Estado.

En suma, al decir de Miguel Cillero Bruñol (2003), se trata de modificar la concepción de “sujeto pero incapaces”, y aproximarse efectivamente a la noción de sujetos de derecho, mediante una teoría jurídica, que de cabida al respeto de las personas menores de edad, en sus diferencias y en su igual dignidad.

El CNA sancionado en el año 2004 en nuestro país, retoma los lineamientos planteados en la Convención. Dicho Código expresa en el Artículo 6º que *“para la interpretación e integración de este Código se deberá tener en cuenta el interés superior del niño y adolescente, que consiste en el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a su calidad de persona humana (...)”*. Desde entonces, se ha abandonado la concepción del niño como objeto de derecho para adquirir un nuevo paradigma, en el cual el niño es reconocido como sujeto de derecho. Se le reconocen a éste todos los derechos del ser humano, destacando aquellos que les son particularmente propios según la etapa de vida por la cual transitan, teniendo la potestad de ejercerlos y exigirlos, dejando atrás la concepción respecto a que los menores de edad eran considerados incapaces e incompletos, lo que no les permitía ser sujetos activos de sus derechos. Esto también generó cambios en los vínculos de los niños con sus padres, ya que en cierta forma a través de estos principios se limita la autoridad de los adultos frente a los niños.

Por otro lado es preciso señalar que varios y diversos son los motivos que influyen en la necesidad de que los niños ingresen a instituciones educativas a temprana edad. Uno de ellos, es la búsqueda a nivel estatal de extender la atención en cobertura a los niños que viven principalmente en situación de pobreza. Esto no solo refiere a lo educativo, también a la salud, la alimentación, entre otros, *“...considerando los impactos positivos que la atención temprana genera en el desarrollo de estos niños –especialmente en su desempeño educativo-, y el costo menor que tendría en relación con el gasto público social total la expansión de este tipo de servicios hasta alcanzar, efectivamente, niveles próximos a la universalización”* (De Armas, G., 2010: 27).

Otro aspecto a señalar en este sentido, es la mayor autonomía que comienza a tener la mujer respecto al ámbito doméstico, dada su creciente inserción en el mercado laboral y los extensos horarios de trabajo. Esto requiere para la mujer, apelar a estrategias de combinación compleja para poder distribuir el tiempo entre actividades en el mercado laboral y en el ámbito doméstico. Lo que lleva a que los niños pasen más tiempo lejos de sus hogares, o bajo

el cuidado de de otras personas (ajenas o no al núcleo familiar), que surgen como mecanismos de reconfiguración de los cuidados al interior de la familia. Así se visualiza adquiriendo cada vez mayor relevancia la figura de la niñera, de abuelas que cuidan a sus nietos, de hermanos mayores que deben hacerse cargo de los más pequeños.

El niño desde su nacimiento va buscando y estableciendo su lugar en su familia, siendo ésta una relación dinámica, ya que los integrantes de la familia configuran también el lugar que el niño ocupa en la misma. De esta forma, es pertinente definir lo que se entiende por vínculo, debido a que los seres humanos no viven aisladamente sino en conjunto; se conforman sociedades dentro de las cuales cada grupo puede tener su propia cultura, idioma, costumbres, entre otras; que constituyen al sujeto como ser social, el cual debe ser capaz de socializarse porque es en la interacción con los demás que puede desarrollarse plenamente. En este sentido los vínculos *“(...) son una estructura en construcción a la que el tiempo y los acontecimientos vitales consolidarían y otorgarían mayor complejidad, y que la comunicación se establece dentro de aquella. Para que la comunicación sea buena entre los elementos de la estructura, ambos deben asumir el rol que el otro le adjudica (...) esta concepción supone sujetos ya constituidos que se relacionan”* (Hernández D., 2008: 61).

Teniendo en cuenta las transformaciones familiares se ha podido observar, como éstas repercuten en los vínculos que se establecen a la interna de la familia así como también el vínculo de ésta con la sociedad en la cual se inserta, siendo ésta una relación dinámica. Algunos ejemplos anteriormente ya mencionados son los roles de género, las tareas designadas históricamente a la mujer, la creciente incorporación de la misma al ámbito laboral; modificándose el vínculo entre padre-madre, padres e hijos y entre hermanos.

Para analizar dichos vínculos es necesario tener en cuenta el contexto socio-histórico en el cual se enmarcan. De esta forma es pertinente destacar nuevamente que la sociedad está transitando por procesos caracterizados por profundos y acelerados cambios, ocasionando transformaciones en la estructura, composición y organización familiar; así como también cambios en los valores, modelos y pautas de comportamiento; transformaciones en el mundo del trabajo, en la economía y en el papel del Estado, entre otros.



V. Plan CAIF en general y Centros CAIF investigados en particular

V.I Contextualización

Es teniendo en cuenta lo planteado en los capítulos precedentes que se puede comprender de forma más integral el surgimiento del Plan CAIF como política social destinada a la Primera Infancia y su familia, dado que se presenta un amplio marco que habilita a problematizar con mayor profundidad, entendiendo cada fenómeno en su contexto y como parte de un todo dialéctico.

Dicho Plan, es de alcance nacional y comienza a funcionar en el año 1988 mediante un convenio con UNICEF. *“El propósito del Plan CAIF es promover, desarrollar y coordinar acciones estatales y de la sociedad civil organizada en Asociaciones Civiles, al servicio de niños, niñas y sus familias, en procura de horizontes de equidad social superando condiciones de exclusión y marginación”* (< www.plancaif.org.uy/>).

El Plan CAIF es un compromiso entre el Estado y la Sociedad Civil que *“busca mejorar las condiciones de desarrollo de las familias en situación de riesgo social y contribuir al desarrollo de las potencialidades del niño/a (...)”* (<<http://www.plancaif.org.uy/>>). Pone énfasis en los procesos educativos y en el fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales.

Hasta el año 1990 el Plan estuvo a cargo de la Comisión Nacional del Menor, la Mujer y la Familia. Dicha Comisión se encontraba integrada por representantes del Plan y representantes de los distintos Ministerios y Organismos Públicos. *“Por resolución del Poder Ejecutivo del 21/6/90, se transfirió la responsabilidad de la ejecución del Plan a la Comisión Administradora del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), pasando luego a depender directamente de la Presidencia de la República”* (<www.inda.gub.uy/>). A partir del año 1996 pasa a formar parte de INAU.

El Programa Infamilia del MIDES, apoya a los Centros CAIF implementando en conjunto un *“Modelo de atención para niños menores de 4 años y sus familias”* (MIDES; 2006, 5). Por tanto Infamilia y los Centros CAIF de Modalidad Semanal, atienden a niños menores de 4 años, en las zonas de influencia de dicho Programa.²

² *“El Programa Infamilia se caracteriza por sus múltiples enfoques. En primer lugar, tiene un enfoque étéreo: atiende a niños, niñas y adolescentes. En segundo lugar, un abordaje multisectorial (educación, salud, etc.). Y finalmente, un enfoque territorial: desarrolla sus acciones en 75 áreas en todo el país, donde se estima que residen aproximadamente 200.000 niños, niñas y adolescentes”* (MIDES; 2006, 9).

Como se menciona desde Infamilia el Plan CAIF hasta el año 2002 poseía dos tipos de modalidades de cobertura: una diaria, dirigida a niños de 2 a 4 años con el programa de educación inicial (en modalidad diaria), y la modalidad de estimulación oportuna, que abarcaba la población de 0 a 2 años y sus referentes familiares, concurrendo en forma semanal a los Centros. Desde la implementación del Plan de Equidad, se procura hacer foco en la primera infancia, aumentando la cobertura y la calidad de atención a niños de 0 a 3 años.³

Es en este marco donde se articulan diversas instituciones aunando esfuerzo para atender a la infancia, dichas instituciones son: ANEP, INAU, MIDES (mediante el Programa Infamilia), INDA, MSP, ANEP, MEC y representantes del Congreso Nacional de Intendentes. Mientras que a nivel departamental, participan las Intendencias Municipales y las representaciones departamentales de INAU, ANEP y MSP. Por tanto, *“El Plan CAIF puede concebirse como una alianza entre diversas instituciones y entidades orientadas hacia la promoción de los niños y sus familias. Los recursos humanos y materiales, las estrategias de acción y las propias acciones de cada centro son fruto de la coordinación entre diversos actores, cada uno de los cuales asume funciones y responsabilidades específicas referidas a sus cometidos esenciales”*. (MIDES; 2006, 7).

Con el Plan, se pretende lograr un desarrollo integral del niño ya desde los primeros años de vida buscando impactar en el desarrollo de éste e incorporando en el abordaje a las familias y a la comunidad toda. Los Centros CAIF son gestionados y administrados por una Asociación Civil, quien recibe los recursos económicos que el Estado transfiere. De esta forma, *“la comunidad se transforma en un actor responsable, participante en la organización, planificación y gestión de un Centro de Atención a la Infancia y la Familia”* (MIDES; 2006, 7). Vale destacar que la sociedad civil organizada, tiene representación a nivel nacional, mediante delegados electos por las Asociaciones Civiles.

Si bien el Plan CAIF a lo largo de los años ha ido modificándose y adecuándose a las necesidades y a la realidad social, se puede decir que al menos en un comienzo, como una política que surge dentro del modelo neoliberal, se dirige a una población específica, a niños y niñas *“(...)en situación de vulnerabilidad, bajo el supuesto de que la condición de pobreza concentra la masividad de los factores de riesgo, afectando el desarrollo integral de los niños y comprometiendo el despliegue de potencialidades futuras”*. (MIDES; 2006, 7).

El Plan tiene como objetivos: *“Mejorar las condiciones de desarrollo e inserción social de las familias en situación de riesgo social y contribuir al desarrollo de las*

³ Extraído de www.infamilia.gub.uy

potencialidades del niño/a, evitando restricciones sociales que condicionan su futuro (...) Impulsar acciones integradas de organismos públicos, gobiernos departamentales y Asociaciones Civiles para atender las necesidades de las familias con niños menores de 4 años que viven bajo la línea de pobreza (...) Mejorar la cobertura y la calidad de atención de los programas sociales que atienden a la población en condiciones de pobreza, mediante el desarrollo de estrategias, modalidades y metodologías innovadoras para la atención del niño, la mujer y la familia” (Bove M. I., 2002: 7). Este aspecto es preciso destacarlo dado que previo a la investigación se puede ya deducir con qué población se va a trabajar.

En lo que refiere a la educación el Plan plantea como punto de partida que la familia es irremplazable en la educación de sus hijos, por lo que apuntará al “(...) *fortalecimiento de dicho rol a partir de los propios saberes de los adultos referentes, brindando conocimientos y oportunidades para reflexionar sobre creencias y actitudes, potenciando su propio desarrollo*” (MIDES; 2006; 7).

Se presenta en dos modelos, el rural y el urbano. La población objetivo son niños y niñas de 0 a 4 años de edad, quienes concurren de lunes a viernes permaneciendo en los Centros cuatro horas (u ocho en situaciones que lo requieran).

Los niños de cero a dos años concurren al programa de estimulación oportuna (hoy de experiencias oportunas). Son talleres a los cuales van acompañados de algún adulto referente; se realizan una vez a la semana y su duración es de tres horas aproximadas. El programa de estimulación oportuna fue implementado en modalidad piloto en el año 1998 y en el 2004 comienza a ser extensivo a los demás Centros, considerándose que los talleres favorecen el desarrollo psicomotor de niños y niñas.

Aquellos niños de dos años en adelante, concurren en modalidad diaria a lo que se denomina etapa inicial. El trabajo de la modalidad semanal se guía por cuatro objetivos básicos: “*Promover el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social, desde su concepción y hasta los cuatro años, a través de la creación de contextos estimulantes, enriquecedores y complementarios a los familiares; crear las condiciones para que los padres y madres movilicen sus recursos y tomen conciencia de sus potencialidades y responsabilidades en tanto primeros educadores de sus hijos; favorecer el desarrollo personal de los adultos, para que identifiquen sus recursos internos y se sientan habilitados para responder con confianza y seguridad en sí mismos a los desafíos que les plantea la vida cotidiana; fortalecer el desarrollo de redes comunitarias para estimular el apoyo integral a las familias vulneradas, colaborando con el desarrollo de*

la responsabilidad colectiva respecto de los niños y niñas en situación de pobreza” (MIDES; 2006, 8).

Las estrategias pedagógicas implementadas son pensadas en función de los destinatarios: niños y adultos. Se pretende mejorar la calidad de vida, brindando también atención y promoción de la salud y haciendo foco en la mejora de la alimentación y la nutrición. Para realizar estas acciones se busca fortalecer el trabajo en red procurando así la responsabilidad colectiva de la comunidad en la que el Centro CAIF se inserta. Por tanto la tarea de los Centros es también brindar información sobre los recursos comunitarios a los cuales las familias pueden acceder.

Respecto a la alimentación, INDA, *“realiza transferencias bimestrales de dinero para compra de víveres frescos y secos que integran la guía de consumo recomendada (...) Cada Asociación Civil rinde cuentas bimestralmente a INDA según procedimientos aprobados a tales efectos”* (<www.inda.gub.uy/>).

Otro proyecto que se está implementando en la actualidad en los Centros es la integración de mujeres embarazadas. Se trabaja junto a ellas en la promoción de la vida, reforzando su rol como madre pero también, y fundamentalmente, como mujer. Una de las finalidades del trabajo con las embarazadas apunta a la captación del niño desde su concepción para poder efectuar un impacto verdadero en éste y en su familia. Se busca hacer especial énfasis en la prevención, intentando aportar a la promoción del desarrollo físico, emocional, afectivo y cognitivo de los niños, mejorando a su vez la inserción y participación de las familias en la vida social.

V.II Descripción de los Centros CAIF investigados

Como se mencionara anteriormente, la investigación fue realizada en los Centros CAIF de la ciudad de Rosario: Manos Unidas y Pastoreo.

Dicha ciudad se encuentra a 130 Kilómetros de Montevideo. Se fundó en el año 1776. Según el último censo realizado en 1996, Rosario cuenta con una población de 9.428 habitantes, de los cuáles 4.512 son hombres y 4.916 mujeres.

A continuación se presenta un mapa de la ciudad de Rosario, identificando la ubicación de ambos Centros CAIF:



V. II. I CAIF Manos Unidos

El Centro Manos Unidos⁴ comienza a funcionar el 1º de setiembre de 1993, atendiendo a 25 niños contando con una maestra coordinadora, dos auxiliares educadoras, una cocinera y una auxiliar de servicio.



Frente del Centro CAIF

El mismo se ubica en calle Sarandí N° 171 lugar céntrico de dicha ciudad. Ediliciamente, cuenta con tres salones, una sala de psicomotricidad, seis baños para los niños



y dos para los adultos, una cocina, una dirección y un patio interno.

Calle del CAIF "Manos Unidas": Sarandí, donde se observa la cercanía a la Parroquia, que se

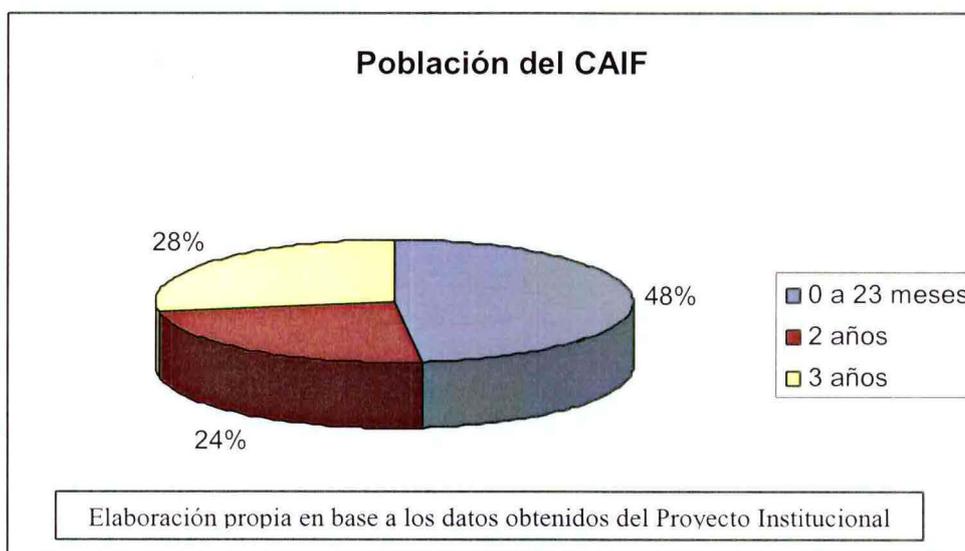
encuentra en el centro de la ciudad.

El equipo de trabajo de dicho CAIF está compuesto actualmente por la maestra referente pedagógica; la maestra de apoyo pedagógico; cuatro educadoras; un equipo multidisciplinario integrado por una asistente social, una psicóloga y una psicomotricista; una auxiliar de limpieza; una auxiliar de cocina y una cocinera. La Asociación Civil que lo

⁴ De aquí en adelante Centro CAIF 1.

gestiona se denomina Amigos de la Infancia. Colabora también con el Centro la Intendencia Municipal de Colonia, mediante la prestación de dinero y realización de trámites. En cuanto a redes locales hay Comités Departamentales en los que se participa desde el CAIF mediante reuniones mensuales.

Según los datos obtenidos, que se encuentran en el proyecto institucional del Centro, este CAIF es de Tipo III⁵. El mismo cuenta con una población total de 166 niños y niñas, de los cuales casi un 50% pertenecen al rango etario de 0 a 23 meses, un 24% (es decir, 40 niños) corresponden a grupos de dos años; y el 28% restante de la población del CAIF, a niños de tres, como se muestra en la siguiente gráfica:

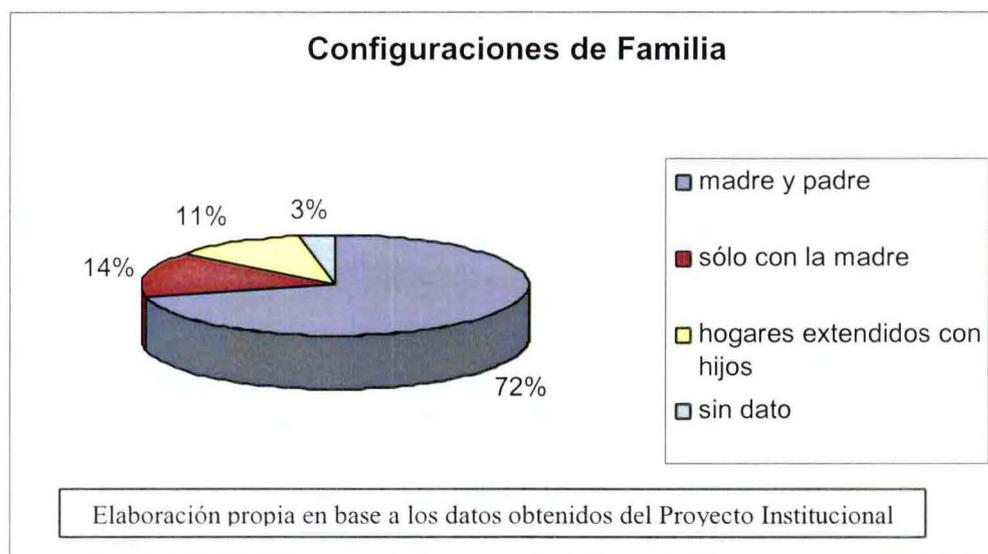


De los niños y niñas que concurren al CAIF, 120 viven con madre y padre, 24 viven solo con la madre y de las 24 familias restantes el diagnóstico de situación no brinda datos.

El tipo de hogar predominante es el nuclear con hijos, siendo algo más de un 70% las familias que presentan dicha característica (esto significa 120 familias, de las 166 que concurren al Centro CAIF). A su vez, 24 son las familias que pertenecen a hogares monoparentales con jefatura femenina, cuyo porcentaje no es menor, dado que representa el 14% del total. En lo que refiere a hogares extendidos con hijos, 11% presentan dicha

⁵ "...se proponen diferentes tipos de convenio, en un encuadre que atiende exclusivamente a los aspectos operacionales del Centro CAIF. Los mismos están dados por la interrelación entre la cantidad de niños atendidos y los requerimientos de recursos humanos y materiales para la consecución de los objetivos propuestos". Los CAIF de Tipo I atiende a un total de 84 niños; los de Tipo II a 118; de Tipo III a 155; de Tipo IV a 196; de Tipo V 224 y de Tipo VI, 252 niños. (Plan CAIF, 2007; 3 y 4).

característica. Esto implica que casi un cuarto de la población total, se aleja de la composición tradicional de familia. A continuación se presenta el gráfico correspondiente:

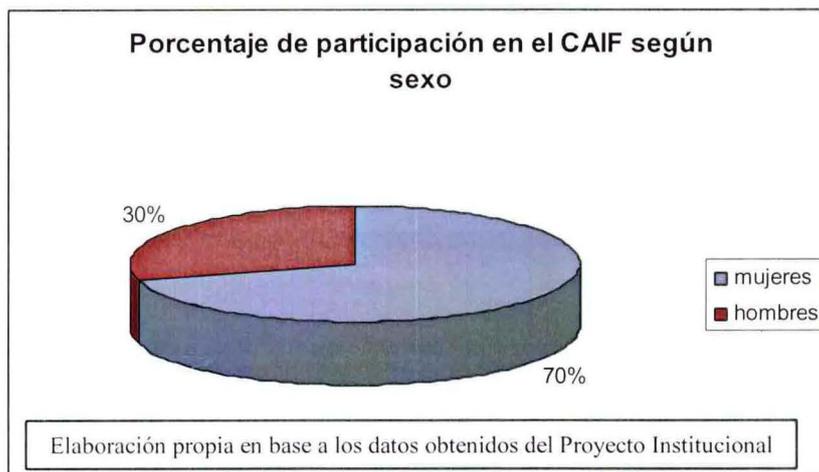


En cuanto a la composición etaria de las familias, este CAIF es caracterizado por familias jóvenes, predominando edades de padre y madre entre 18 a 29 años y le siguen familias de entre 30 y 40 años.

En relación al nivel de escolaridad tanto madres como padres, se caracterizan por tener predominantemente primaria completa y ciclo básico. Mientras que 63 son las madres que tienen primaria, 65 son los padres que alcanzaron dicho nivel de estudio. En lo que refiere a ciclo básico completo, sucede lo inverso, son más las mujeres que los hombres los que han alcanzado dicho nivel: 66 y 57 respectivamente. Ninguna de las madres tiene estudios terciarios realizados, mientras que 8 son los padres que sí lo tienen.

En cuanto al local utilizado, es de uso exclusivo del CAIF, y es comodato.

El número de familias que vive en viviendas que presentan carencias son 135, esto representa un 81% de toda la población. Mientras que las que no presentan carencias son 28, esto es casi un 18%. En cuanto a situaciones de hacinamiento, un 63% de la población no vive en tal situación, mientras que casi un 36% sí presenta esta condición.



De los adultos que participan en el Centro, 112 son mujeres, esto es un 70% mientras que sólo 47 hombres lo hacen, lo que representa un 30%.

En cuanto a las organizaciones vinculadas a los niños y sus familias en la zona existe una Policlínica de MSP con la cual coordinan estrategias individuales y/o colectivas, derivan de la organización al CAIF y del CAIF a la organización. Se encuentra también el Hospital, con el cual coordinan estrategias individuales y/o colectivas y gestionan proyectos comunes.

En cuanto a la educación hay Jardín de Infantes, con el cual la relación que se establece es de derivación del CAIF a la organización. También hay Escuelas Públicas y una Escuela Privada, no existiendo vínculo alguno con esta última. Hay Centros Juveniles y UTU, con los cuales se coordinan estrategias individuales y colectivas.

En cuanto a recreación, hay presente en la zona Club de deportes con el cual se coordinan estrategias individuales y/o colectivas.

El diagnóstico de la comunidad que el Centro CAIF Manos Unidas realiza es el siguiente: *“la comunidad de Rosario carece de fuentes laborales estable, por lo que vemos padres y madres que deben estar ausentes de su hogar durante todo el día, ya que para tener o lograr un trabajo estable, deben viajar (60km Colonia-Tarariras) fuera de la ciudad; quedando los niños a cargo de familiares, vecinos, empleados, lo que causa una inestabilidad que se refleja en el momento de establecer pautas de crianza. Se destaca en la población del Centro un número importante de madres jóvenes y solas (sin pareja estable), algunas con ayudas de sus padres u otros familiares. También nuestra población ha manifestado un perfil de riesgo social (adicción a las drogas, depresión, violencia y patologías psiquiátricas) que nos preocupa y nos hace pensar en nuevas estrategias de atención a las familias. Otra característica de la población atendida que se da especialmente en el Programa de Estimulación Oportuna, es la falta de compromiso que involucre y determine la concurrencia con la continuidad que permita impacto en las familias. Es importante seguir fortaleciendo*

*vínculos madre, padre e hijos debido a que seguimos observando la fragilidad en los vínculos que se observa desde el inicio del Programa de Estimulación”.*⁶

V.II.II CAIF El Pastoreo

En el barrio el Pastoreo se encuentra el Centro CAIF que lleva su nombre y que comienza a funcionar en el año 2002.⁷ Dicho barrio se encuentra alejado de la ciudad, a unos dos kilómetros y medio de la misma. Por tal motivo se podría decir que no existe un fuerte sentido de pertenencia a la ciudad, dada la ubicación geográfica del mismo.



Vista de la ciudad de Rosario, donde se visualiza la distancia existente a la Parroquia, ubicada ésta en el centro de la ciudad.

En el mismo barrio se encuentran nucleados varios servicios: hay una Escuela Pública, una Policlínica, la Escuela Agraria, un Centro Social. La población de dicho barrio se caracteriza por encontrarse en situación de vulnerabilidad social y económica. Este Centro de

⁶ Ver Anexo 4, Proyecto Institucional.

⁷ De aquí en adelante Centro CAIF 2.

hecho señala como amenaza en su Proyecto Institucional, la existencia de “*inseguridad, robo de comestibles*”.⁸

La Asociación Civil que gestiona el CAIF es la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata. El local en donde se encuentra es propio y es de uso compartido con el Centro Social El Pastoreo. El mismo cuenta con un comedor, una cocina, tres salones, una sala de psicomotricidad, una dirección, cuatro baños para niños y dos para adultos y un patio que se caracteriza por ser un espacio amplio y verde, muy valorado por niños, familias y personal del CAIF.



Patio del CAIF

El Centro Social del Pastoreo tiene como objetivo la “*(...) promoción humana y social de los habitantes del barrio El Pastoreo, situado en una zona marginal de la ciudad de Rosario (...)*” (<www.iglesiavaldense.org/>). En líneas generales, se puede decir que dicho Centro comprende asistencia y orientación a la familia, actividades formativas y recreativas para niños y jóvenes, enseñanza de manualidades y oficios, mejoramiento de viviendas, orientación y estímulo para el mejoramiento general del pueblo.

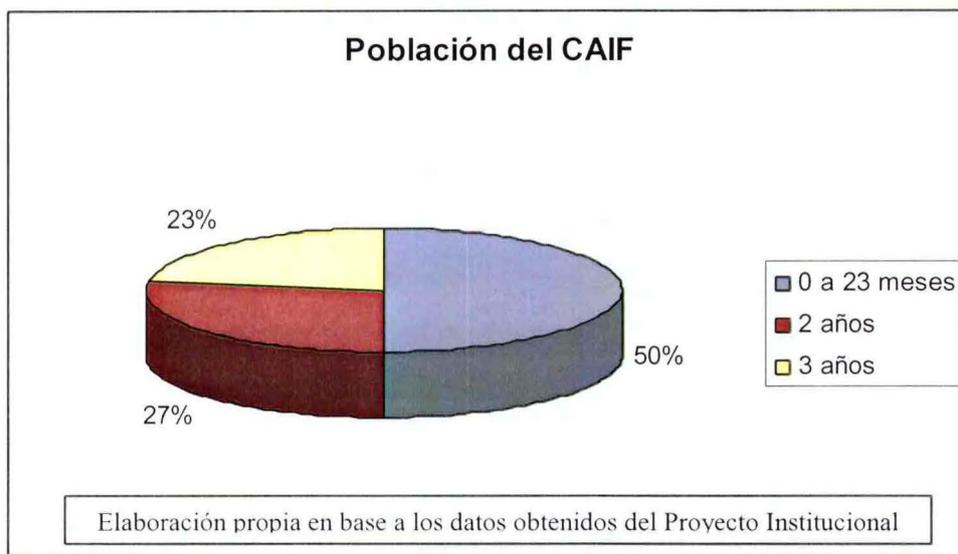
La Intendencia colabora con el Centro con una partida de dinero mensual. En cuanto a redes locales, participan en Comités Departamentales.

Este CAIF que es considerado de tipo I, cuenta con una maestra referente pedagógica; un equipo multidisciplinario integrado por una psicomotricista, una asistente social y una psicóloga; tres educadoras; una cocinera y una auxiliar de limpieza. Cuentan con sistema de

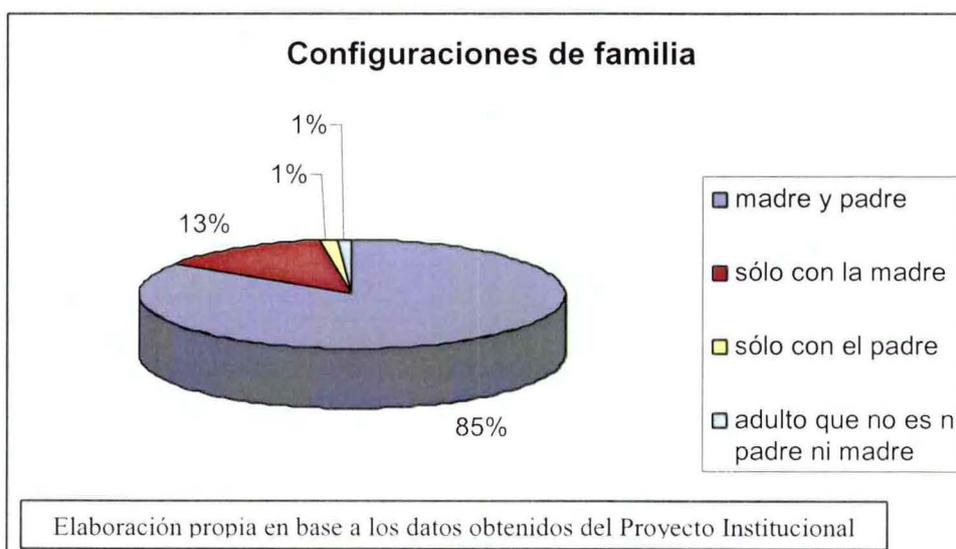
⁸ Ver Anexo 4, Proyecto Institucional.

transporte para los niños que concurren al CAIF, dado que un alto porcentaje no son del barrio y las zonas de donde provienen son distantes.

El CAIF tiene un total de 84 niños y niñas, de los cuales la mitad corresponden a grupos de 0 a 23 meses, mientras que el 27% (es decir 23 niños) a grupos de dos años. El 23% restante son niños de tres años. El gráfico que se muestra a continuación, muestra claramente el trabajo que desde el Centro CAIF se está realizando, para captar a los niños de la franja etaria más pequeña, que son quienes conforman el Programa de Experiencias Oportunas:



De los 84 niños, 71 vive con madre y padre, 11 sólo con la madre, 1 niño vive sólo con el padre y 1 también vive con un adulto que no es ni padre ni madre.

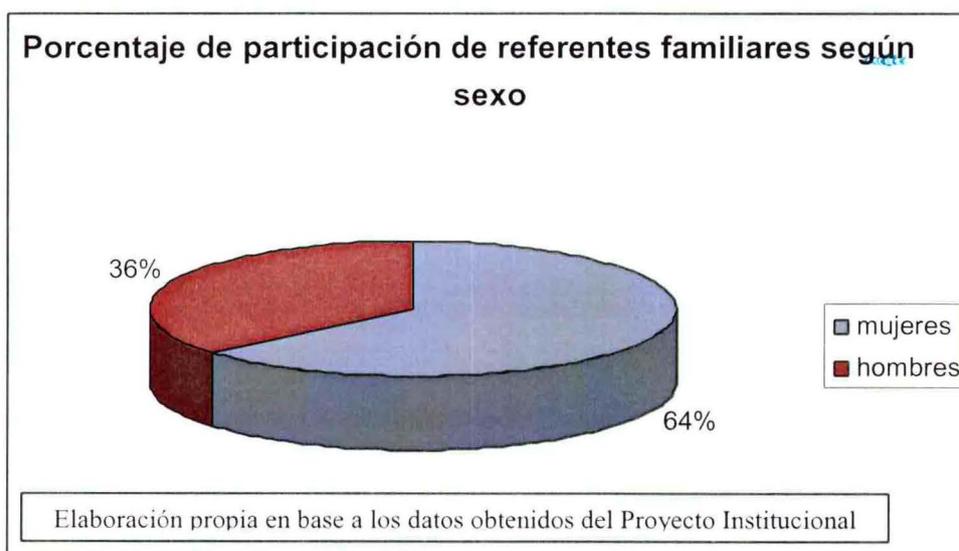


En relación al trabajo, cerca del 37% de los padres tiene trabajo estable, y casi un 11%, esto representa a 10 personas, no tienen estabilidad laboral. En cuanto a las madres, casi un 24% de ellas tienen trabajo estable, y un 2% están desocupadas.

En lo que refiere a la composición etaria de la familia, en mujeres predomina la edad de entre 18 a 29 años, mientras que en hombres se caracterizan por ser de entre 30 y 40 años. En cuanto al nivel de escolaridad, 18 madres y padres tienen primaria. En cuanto a ciclo básico, 12 madres cursaron ciclo básico y 8 padres también lo hicieron. En tanto, secundaria completa un padre y una madre tienen este nivel de estudio, al igual que sucede con los estudios terciarios.

Casi un 32% de las familias, esto corresponde a 27 familias, viven en situación de hacinamiento, mientras que el 56% de la población del CAIF, o sea 47 familias no presentan esta característica.

En cuanto a la participación de hombres y mujeres en el Centro, el gráfico siguiente muestra claramente la diferencia existente entre uno y otro sexo, respecto a la participación:



En lo que refiere a las organizaciones vinculadas a los niños y las familias, no hay en la zona Policlínica Municipal, sí hay Policlínica de MSP, con la cual coordinan estrategias individuales y/colectivas, gestionan proyectos comunes, y realizan derivaciones mutuamente. En cuanto al Hospital, derivan del CAIF a la organización, coordinan estrategias individuales y colectivas y gestionan proyectos comunes. Con la Mutualista presente en la ciudad, derivan situaciones del CAIF a la organización y coordinan estrategias individuales y colectivas.

En lo que refiere a educación, hay Jardín de Infantes, a donde se derivan niños del CAIF. En relación a la Escuela Pública que atienden niños y niñas de 4 y 5 años, derivan mutuamente y coordinan estrategias individuales y colectivas. En tanto, con la Escuela Privada no existe relación.

El diagnóstico de la comunidad efectuado manifiesta: *“núcleos familiares con nuevas características y problemáticas donde se destacan, la conformación de las mismas, las mudanzas reiteradas, las separaciones de parejas, adiciones. En relación a los vínculos se observa que los mismos fluctúan pasando en la mayoría de las familias, de la sobre protección a comportamientos con elementos de abandono”*.⁹

⁹ Ver Anexo 4, Proyecto Institucional.

VI. Análisis del trabajo de campo

VI.1 Configuraciones de familia encontradas en los Centros CAIF

"(...) la familia (...) Ahora cambió, lo que vos tenías como familia que era mamá, papá y tu casa, ahora ya no está. Ahora está mamá, o está papá, o está mamá y una pareja. Para mí cambió el concepto"

(Educatora 8, CAIF 2, Anexo 10).

De las trece entrevistas mantenidas con las familias, cinco corresponden a familias donde el proveedor económico es solamente el hombre. Son principalmente las mujeres, quienes se encargan del cuidado de sus hijos. Ellas son quienes llevan a los niños al Centro CAIF, son quienes concurren con mayor frecuencia a los talleres organizados por el Centro y a las entrevistas con las técnicas. Esto fue corroborado con la técnica de observación y manifestado por las técnicas de ambos CAIF. *"(...) siempre es la mamá la que más participa"* (maestra referente pedagógica, CAIF 1, Anexo 9). Otra expresó, *"En los talleres, cuando son temas específicos, las mujeres, y después los otros sí, es variado, vienen los padres, los abuelos, ahí no hay problema"* (referente pedagógica, CAIF 2, Anexo 10). *"La mamá, siempre..."* (Educatora 7, CAIF 2, Anexo 10).

En cuanto a lo observado en las distintas instancias en las cuales fue aplicada dicha técnica, predominaban mujeres acompañando o yendo a buscar a los niños, siendo prácticamente inexistente la figura masculina.

Teniendo en cuenta entonces la información recabada en el proceso de investigación así como las conceptualizaciones de familia de los diferentes autores planteadas en el Capítulo II, se puede afirmar que existen diferentes configuraciones de familia. Una de ellas, y retomando así lo planteado por Parsons (1970), es el modelo de familia tipo, caracterizada por estar constituida por padre, madre e hijos, los cuales están insertos en un sistema de roles y funciones determinadas (padre proveedor económico, que desempeña tareas en el ámbito público, madre encargada de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, en el ámbito privado). Es decir, se reparten las responsabilidades a desarrollar en el seno de la familia. A modo de ejemplo podemos citar lo expresado por una de las madres entrevistadas, quien dijo *"(...) yo vivo con mi esposo, y con mis dos hijos"* (madre 11, CAIF 2, Anexo 10). Expresiones estas que fueron reiteradas en más de una ocasión en las diversas entrevistas mantenidas.¹⁰

¹⁰ Ver Anexo 9 y 10, Entrevistas realizadas en los Centros CAIF de la ciudad de Rosario.

En las ocho entrevistas restantes aparecen familias monoparentales con jefatura femenina y/o masculina; familias en las cuales viven en el mismo hogar hijos, padres, abuelos y familias consensuales. Al preguntarle a una madre cuál es la composición de su hogar respondió, “*Los tres nenes, mi pareja y yo*” (madre 9, CAIF 2, Anexo 10). Y otra dijo, “*(...) mi esposo, mi hijo que tiene 15 años y yo. Ahora en este momento vive mi otra hija y mi nieta, que es la niña a la que vengo a buscar*” (abuela 13, CAIF 2, Anexo 10). Y otra dijo, “*(...) yo y el nene*” (madre 5, CAIF 1, Anexo 9).

En cuanto a los roles que desempeñan al interior de la familia y siguiendo el planteo de Batthyány (2001), se visualiza la familia tradicional en la que el hombre es el que se encuentra inserto en el mercado de trabajo, y es la mujer quien se encarga del cuidado de los hijos (y seguramente de las actividades domésticas), clasificación ésta que se encuentra en la misma línea de lo planteado por Parsons. En este sentido la madre 11 del CAIF 2, dijo que trabaja sólo su marido, y que ella es la que se encarga de llevar al niño al CAIF y de cuidarlo cuando no está en el CAIF.¹¹ Familia de doble carrera, donde los dos participan en el mercado laboral y los dos se encargan de los cuidados del niño. Al respecto una madre ante la pregunta de quién trabaja y quién se encarga de traer al niño al CAIF, responde: “*Los dos trabajamos (...) Cuando puedo lo traigo yo, si no lo trae él*” (madre 1, CAIF 1, Anexo 9). Finalmente y siguiendo las categorías que utiliza la autora antes mencionada, la familia semi tradicional, donde si bien la mujer también trabaja, es solamente ella la que se encarga de las tareas del hogar. Una de las entrevistadas manifestó que tanto ella como su esposo trabajan y con respecto a quien cuida al niño dijo, “*(...) de tarde ya estoy yo, entonces la cuido yo*” (madre 8, CAIF 2, Anexo 10).

Se puede entrever entonces, cómo uno de los roles principales de la mujer es dedicarse al cuidado de los niños. Aspecto éste que se considera es inherente a ella y que por tal está en su naturaleza realizarlo, invisibilizándose por tanto estos quehaceres. “*Cuidar de otros implica hacerse cargo de satisfacer las necesidades de otra persona lo cual requiere, no sólo cumplir con las demandas explícitas sino tener la capacidad de detectar necesidades no formuladas, anticipándose a los requerimientos para evitar o disminuir malestar y aumentar el confort de la persona necesitada*” (Fassler, C.; 2000, 98).

Las técnicas entrevistadas manifestaron que diversas son las configuraciones de familias que concurren a los Centros. La asistente social expresó que, “*hay un porcentaje importante de parejas, de uniones libres con cierta estabilidad (...) Pero también se da muchas madres solas, o madres que han tenido sus hijos y vienen con sus padres, madres*

¹¹ Ver Anexo 10, Entrevistas en el CAIF El Pastoreo.

jóvenes, adolescentes. Se ha dado casos de padres solos también, que se han hecho cargo de sus hijos porque la madre se fue del lugar, y bueno, el padre quedó a cargo. U otros adultos referentes, que pueden ser abuelos a cargo de nietos sin que estén los padres o madres presentes, tíos también u otros adultos que se hacen cargo del niño” (asistente social, CAIF 1, Anexo 9). Las educadoras al respecto señalaron que en el CAIF hay de todo, se ve “Abuelos que están a cargo, o que viven juntos (...) Y madres solas también (...) O madres solas viviendo con los abuelos” (educadoras, CAIF 1, Anexo 9). También se manifestó que en el Centro hay presencia de “(...) madres solteras que están solas con sus hijos (...) tenés otro tipo de familia que están los abuelos, los hijos y los nietos y ahí se va extendiendo muchas veces (...) tenemos uno solo, un papá a cargo de su hija, y después tenemos al papá la hija y otro referente de la niña la cuidadora, porque es la que la crío desde que nació porque la mamá la abandonó” (maestra referente pedagógica, CAIF 2, Anexo 10). Una de las educadoras de este CAIF dijo que había también “familias extensas, que tienen muchísimos hijos, familias que tienen pocos hijos pero viven con hermanos, con primos, con tíos” (educadora 6, CAIF 2, Anexo 10).

Las técnicas del CAIF 1 manifestaron que la familia predominante es la monoparental, o madres solas con sus hijos que viven con sus padres, es decir, retornan a la familia de origen. Al confrontar esto con los datos ofrecidos por dicho Centro, se puede observar que de los niños y niñas que concurren al CAIF, 120 viven con madre y padre, esto es un 72%, mientras que solamente 24 viven solo con la madre, lo que significa un 14%. Mientras tanto, en el CAIF 2, un 85% de los niños, es decir, 71, viven con madre y padre, mientras que 11, o sea un 13% viven sólo con la madre. La psicóloga y la asistente social del CAIF 1 fueron las que brindaron datos similares a los que se exponen en el proyecto institucional. La primera dijo, “ves una variedad de que estén papá y mamá juntos, de repente cincuenta o sesenta por ciento acá (...)” (psicóloga, CAIF 1, Anexo 9). La segunda manifestó, “(...) hay parejas legalmente constituidas, un porcentaje también diría que importante” (asistente social, CAIF 1, Anexo 9). A su vez en las entrevistas realizadas, se constató algo similar a lo que muestran los datos del proyecto institucional: de las 13 realizadas, 7 corresponden a familias compuestas por madre y padre.

La Educadora 8 del CAIF 2¹², dice que para ella el concepto de familia cambió, que ya no se encuentra lo que se tenía por familia que era mamá papá y los niños. Es propicio efectuar en función de esto la siguiente interrogante: ¿cambió el concepto de familia porque cambiaron las configuraciones de familia?

¹² Ver Anexo 10, entrevistas CAIF El Pastoreo.

A su vez, no hay que perder de vista que la diversidad de configuraciones familiares se da, en cierta forma, como resultado de la complejización social, y desde lo programático el Plan CAIF lo reconoce expresando que *“es un hecho incuestionable que debemos reconocer sin dejar de tener en cuenta que muchas de esas formas que adoptan las familias son producto de su libre elección, mientras que otras deben adoptarse como estrategias de sobrevivencia y/o como resultado de factores socioeconómicos”* (<www.plancaif.org.uy>).

Por otro lado, es importante analizar en cuanto a las transformaciones familiares, cómo influyen las situaciones de separaciones conyugales en el vínculo que mantienen los niños con sus padres, ya que esto produce en ocasiones pérdida o disminución del vínculo con alguno de los progenitores. En las entrevistas realizadas, se puede visualizar que en aquellas situaciones en las cuales existe una separación conyugal, los referentes familiares expresan que esto no ha significado la pérdida del vínculo con los hijos. A modo de ejemplo, la niñera haciendo referencia a la familia del niño al que cuida dijo (ante la pregunta de quién concurre a las actividades que propone el CAIF): *“Sí, vengo a veces, por lo general viene la madre, aunque también viene a veces el padre, si, si, él viene también”* (niñera, CAIF 1, Anexo 9).

En cuanto a esta figura, la de la niñera, si tenemos en cuenta la mirada institucional, es decir lo expresado por las técnicas en las entrevistas, éstas señalan que vienen desempeñando un rol que se está volviendo cada vez más relevante dada la cantidad de tiempo compartido que tienen con los niños. Esto se corresponde con lo expresado por las familias, si bien específicamente se realizó una entrevista a una niñera en el CAIF 1, un número importante de referentes familiares manifestaron que quien se encarga del niño es la niñera.

Así mismo las técnicas de los Centros CAIF manifiestan que dada la heterogeneidad de familias que se presentan en la sociedad el Plan CAIF y los Centros, buscan dar respuesta a las diversas familias. Igualmente no queda explícito a qué se refieren cuando dicen “todas” las familias. ¿Será que entienden también por familia a las parejas de un mismo sexo?

Por tanto y al decir de Mónica de Martino, *“Es importante reconocer, conocer y analizar las múltiples formas de ser padres/madres y de ser niño. Es decir, familias, infancia y roles parentales como entidades plurales y flexibles, histórica y socialmente contextualizadas. La necesidad de abordarlas como un campo flexible y abierto y no como un campo autónomo y cerrado, normativamente establecido (...)”* (De Martino; 2001, 52).

VI.II Concepto de familia y de infancia desde los Centros CAIF: ¿Se incorpora el paradigma de Protección Integral?

“Si creemos que los niños poseen sus propias teorías, interpretaciones y preguntas, y que son los protagonistas en los procesos de la construcción del conocimiento, entonces los verbos más importantes en la práctica dejan de ser “hablar”, “explicar”, “transmitir”...sino “escuchar”.

Carlina Rinaldi, citado por Dahlberg y Moss, 2005

Múltiples fueron las conceptualizaciones de familia, brindadas por las diferentes técnicas de los Centros CAIF. Se considera que lo planteado por ellas concuerda con la definición de familia expuesta en el Plan. Éste entiende a la misma *“como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”* (<www.plancaif.org.uy>). Esta definición se encuentra planteada en el Preámbulo de la CDN del año 1989. (<<http://www.unicef.org/>>).

Una de las técnicas expresó que a su entender la familia *“(...) son todos aquellos que rodean al niño, que viven con el niño y lo sostienen. En principio uno piensa mamá, papá y lo extendés a hermanos, abuelos tíos, la cuidadora”* (psicóloga, CAIF 1, Anexo 9). *“Lo que es la familia tipo, es la que menos queda. Están los padres, los abuelos, los tíos, o los hijos tuyos, los míos, los nuestros”* (trabajadora social, CAIF 2, Anexo 10). Aquí se visualiza de alguna manera la concepción de familia, como una institución que va transformándose dependiendo del momento socio-histórico, destacando que lo importante en ella es la interacción que se da entre los miembros, los valores que se aprenden (es decir, se incorpora en lo micro social aquellas pautas sociales, culturales predominantes en el ámbito macro social).

Hubo también quien afirmó que *“la familia es la base, lo que contiene, lo que cuida, lo que educa, lo que transmite, que intentamos hacer en coordinación constante con lo que es la institución CAIF, a los efectos que (...) ya sea la forma que adopte hoy, con muchos cambios en lo que es la familia tradicional, tiene que ser algo referente, algo protector, algo trasmisor de pautas, de valores, de conductas, de cultura, de nociones de hábitos (...)”* (asistente social, CAIF 1, Anexo 9). Las educadoras expresaron, *“Y de familia, pienso que es el amparo, la contención en amor, el respeto, el valor, el valor humano, el valor como madre, como padre o como familiar referente”* (Educadora 4, CAIF 1, Anexo 9). *“(...) hay niños que*

no tienen un papá o una mamá, que no tienen la familia constituida” (educadora 6, CAIF 2, Anexo 10). *“(...) lo ideal sería que fuera la pareja y los niños, sería la familia tipo, pero hay casos que no se dan”* (educadora 7, CAIF 2, Anexo 10).

Estos discursos brindan varias líneas interesantes de análisis, las cuales evidencian prejuicios y pre-nociones. Por un lado la asistente social manifiesta que la familia es protectora, referente, aspecto este que por ejemplo es considerado uno de los mitos más importantes y más difícil de deconstruir a la hora de pensar en familias en situación de violencia doméstica.

A su vez, aparecen términos como familia constituida, e ideas tales como que las familias compuestas por padre, madre e hijos, son *“(...) un poco más organizadas”* (maestra referente pedagógica, CAIF 2, Anexo 10). Esto conduce a reflexionar que aún quedan “rastros” de la familia tipo o ideal, que aún se encuentra presente lo planteado por la Escuela Estructural Funcionalista acerca de las funciones de protección, cuidado, amparo, entre otras, que las familias deben desarrollar respecto a sus miembros, y el “fracaso” que esto conlleva si no se realiza. La mayoría de las educadoras, así como las maestras referentes pedagógicas de ambos CAIF, si bien acordaron que en la actualidad no se puede dejar de reconocer que la familia está atravesando por momentos de transformación, en sus discursos dejaron entrever lo perjudicial que puede ser para los niños no contar en la familia con padre y madre como referente. Esto evidencia lo que en el imaginario colectivo sigue predominando acerca de lo que se espera por parte de las familias. Hubo quien expresó: *“(...) la familia es bastante inestable, es decir, está el padre y madre, que es una relación de vínculo, pero familias no conformadas por el Estado, son familias de unión libre. Entonces a veces no hay esa responsabilidad, bueno, de repente puede haber o no, eso depende de cada persona (...) entonces tenemos familias que van cambiando mucho (...) [el CAIF apunta] al niño que a veces no tiene siempre totalmente conformada la familia; que la familia para el niño sería padre y madre, y donde a veces puede faltar uno o dos”* (maestra referente pedagógica, CAIF 1, Anexo 10).

Aquí visualizamos lo planteado por Klein *et al* (2008); que si bien la familia es un espacio de construcción social, se piensa en ella universalmente y ahistóricamente, por lo cual se construyen arquetipos que la muestran en forma homogénea, natural, creándose así un sin fin de mitos y prenociones como los expresados anteriormente.

Aparentemente no hay un proceso de desnaturalización de la familia y se visualizan principios normalizadores e intervenciones de carácter más bien asistencialistas.

En el documento entregado por el CAIF 1¹³, señalan como una oportunidad del Centro: “88% de los niños/as que viven con padre/madre”. Por qué si desde la mirada institucional se dice trabajar y reconocer las diferentes configuraciones de familia, es una oportunidad pensar que un alto porcentaje de niños viven con padre y madre. Si fuese alto el porcentaje de niños que viven en familias que adoptan otras configuraciones, ¿sería esto una amenaza?

Otro aspecto presente en el discurso de las agentes que implementan el Plan, es la noción de que “*De repente las que tienen una familia estable, una pareja, una familia bien, son los que tienen estudio, el Liceo terminado, o hasta tercero, o que tienen trabajo estable*” (educadora 7, CAIF 2, Anexo 10). Esto de alguna manera concuerda con lo planteado por Peri quien manifiesta que “*las mujeres de sectores sociales bajos tienen mayor afinidad a convivir en pareja sin estar casadas que las mujeres de sectores acomodados (...)*” (Peri A., 2004; 148). Pero cabe destacar que dicho autor si bien señala que las mujeres de sectores sociales bajos son más afines a vivir en pareja, no implica esto necesariamente, que por ello sea una familia más inestable.

Como consecuencia de lo mencionado hasta el momento, no se visualiza desde el discurso una concepción de familia analizada y reflexionada en profundidad (de hecho, fue una de las preguntas que mayor dificultad presentó a la hora de responder). No hay una problematización de la misma, no se ve un análisis crítico que sirva de base para una intervención cuestionadora de la realidad y comprometida con la misma desde una perspectiva ético-político.

Por otro lado, desde lo político institucional el Plan CAIF propone la atención integral del niño y su familia. Se considera que se complejiza cumplir lo propuesto ya que al apreciarse una mayor interacción de la madre con el CAIF (como ya se mencionara anteriormente), se dificulta el trabajo con la familia, si se considera a ésta como totalidad.¹⁴

En este sentido el Plan CAIF plantea que, “*(...) un trabajo junto a la misma facilita la vía educativa para llegar al niño/a (...) La educación inicial se ofrece en un momento único y determinante del niño/a por lo que se hace necesario que la currícula y metodología de trabajo faciliten la intervención de los padres y/o madres de la familia en el acto educativo*” (<www.plancaif.org.uy>).

Uno de los motivos por los cuales desde el Plan se le da relevancia a la familia en el proceso de desarrollo del niño, es debido a que ésta constituye el principal agente socializador primario, transmite la cultura, valores, pautas de comportamiento, que le permiten al

¹³ Ver Anexo 3, Proyecto Institucional.

¹⁴ Este aspecto será analizado en mayor profundidad en páginas sucesivas.

individuo desarrollarse socialmente. *“La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad (...) la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo (...)”* (Berger, P., Luckman T.; 1972: 166).

Luego de analizados los documentos del Plan CAIF, si bien explícitamente no se logró identificar si el mismo incorpora la nueva concepción del niño como sujeto de derecho, (que como se mencionara anteriormente, comienza a ser tenida en cuenta con mayor profundidad en nuestro país al aprobarse el CNA sancionado en el año 2004) sí está presente dicha concepción, al referirse a niños y no a menores, y al hablar de que ellos son sujetos de derecho y no objetos de necesidades.

Ante la pregunta realizada de cuál era el concepto de niño, una de las técnicas expresó: *“infancia, felicidad, ingenuidad, cariño, afecto, comprensión, contención, cuidado (...) es alegría, es afecto, un niño es ternura, cariño, contención”* (Educatora 4, CAIF 1, Anexo 9). Hubo también quien manifestara: *“(...) yo siempre asocio la niñez como algo lindo, una etapa, calculo yo la más linda. La inocencia, los juegos”* (trabajadora social, CAIF 2, Anexo 10). Otra de las técnicas dijo que para ella el niño *“(...) tiene sus necesidades, que es una persona que todavía no ha crecido. Y creo yo, pensando en el niño de tres años que es el que yo tengo (...) acá lo podemos plantar, despacito, que crezca más o menos derecho, podemos dar una mano importante en lo que es el niño”* (educadora 6, CAIF 2, Anexo 10).

Al igual que lo que sucede con la conceptualización de familia, no se visualiza un análisis crítico del concepto de infancia teniéndose en cuenta además que las concepciones aquí planteadas no se fundamentan en ningún marco teórico en particular, sino que predominan frases como “yo creo”. Se observa una idealización de la etapa de la niñez considerándola como algo lindo, señalándola como una etapa feliz, de inocencia, de bienestar...Ahora bien, cabe preguntarse: ¿cuántos de los niños que concurren a los Centros presentan estas características? Si las técnicas manifiestan la existencia de familias con múltiples problemáticas, ¿podrán garantizar a los niños contención, cuidado, ternura?

Teniendo presente la conceptualización de infancia que se planteó en el apartado IV.II, se puede apreciar de alguna manera una concepción de niño similar a lo que se planteaba antes del proceso de modernización: niño como un adulto por crecer, dependiente y carente de potencialidades. Es preciso por tanto cuestionar cómo se considera al niño desde los Centros CAIF y cómo se actúa en consecuencia: se piensa al niño si como un ser en desarrollo, sujeto pleno en proceso de desarrollo bio-psico-social, procurando desarrollar sus potencialidades y garantizar sus derechos; o si en procura de que el niño “crezca derecho” los Centros se

transforman en instituciones meramente trasmisoras de valores y pautas socialmente imperantes.

El CAIF 2 se planteaba como prioridad para el año 2009: *“Niños y sus familias: partiendo de lo observado en la población y vinculando esto al desarrollo esperado de los niños/as y al fortalecimiento del rol paterno y/o materno, nos parece prioritario trabajar sobre sus derechos, haciendo énfasis especialmente en los relacionados a la salud y educación”*. Esto mismo se hace expreso en uno de los Objetivos Generales, que busca *“promover el conocimiento y apropiación de los derechos de los niños/as y sus familias”*.¹⁵

Esto es destacable especialmente dado que refiere explícitamente a realizar un trabajo desde los derechos, señalando como prioridad la salud y la educación. Es desde esta óptica que se puede realizar una intervención desde lo educativo-promocional, socializando información, en búsqueda de generar procesos emancipatorios.

Igualmente, se considera que de alguna manera subyace implícitamente el paradigma de la situación irregular, o quizá sería más apropiado decir que no existe una problematización al respecto, dado que no se visualizan posturas claras. *“La “lucha contra la pobreza” es sinónimo de “lucha contra el riesgo social”, lo que conduce al diseño de acciones de “prevención” ante grupos que se desvían de lo considerado normal. Se introduce la categoría vulnerabilidad, lo que supondría reconocer derechos vulnerados y orientar acciones de restitución de derechos, pero se contamina de la perspectiva de riesgo que implica que esa población que se aparta de lo considerado “normal” constituye un peligro para la sociedad y las acciones se dirigen a preservar al conjunto de la sociedad de esa amenaza”* (García, 2008; En: Klein *et al*; 2008; 145). Siguiendo a García se puede afirmar entonces que se considerará al niño como verdadero sujeto de derecho, cuando se piense en la búsqueda de garantía de sus derechos, superando la perspectiva de satisfacer sus necesidades, y cuando las prácticas tomen una orientación socioeducativa, superando el enfoque meramente asistencial y tutelar.

¹⁵ Ver Anexo 4, Proyecto Institucional.

VI.III Centros CAIF y su relación con las familias

“...a los talleres concurren, siempre cuesta aquella familia más carenciada, con más dificultades, que es la que a veces cuesta traerla. Pero a veces hemos tenido casos que nos han impactado como se han preocupado y como vienen, y vienen, porque tenemos dos o tres a veces puntualmente que las vemos que se preocupan y cumplen”.

(Maestra referente pedagógica CAIF 1).

Es significativo comenzar con dicha cita que refleja de alguna manera la forma de relacionamiento preponderantes entre las familias y las técnicas de los Centros CAIF. Desde los Centros de alguna manera se responsabiliza a las familias por su bienestar, y también se la “penaliza” por no cumplir con lo que sería su “deber”.

A su vez si bien se plantean la universalidad en la atención a las familias, paralelamente se trabaja desde la focalización, dado que se procura que participen en las actividades del Centro y que se involucren en mayor medida, aquellas familias que presentan más carencias, redoblando así esfuerzos en ellas para que asistan.

Se considera que hay un juzgamiento a las familias, sin que se visualice un análisis que trascienda lo aparente. Así se emiten juicios de incumplimiento para con los niños, para con el CAIF, y no solamente esto, sino que la “penalización” se dirige incluso a lo que realizan los adultos con sus propias vidas. Sin ir más lejos, la psicóloga del CAIF 2 plantea que *“(...) laboralmente es una inestabilidad brutal, acá todo el mundo es changas, requechaje, o sea vivir de eso, juntan un pesito y (...) la tendencia es trabajar un mes, dos o tres, después dejo un poco, después reengancho. Y esto se debe más bien a algo cultural del barrio, salvo algunos puntales (...) de repente la expectativa es que vivís de la changa, de cazar pájaros, o del requechaje, y sabés que ese es el futuro, quedás en esa. Y ahí tenés tiempo de ocio mucho, y el tiempo de ocio en qué termina, en otras cosas”* (psicóloga, CAIF 2, Anexo 10).

Desde el análisis que se puede realizar en función de las entrevistas mantenidas tanto con las técnicas como con las familias, se considera que la intervención efectuada se enfoca desde lo asistencial, trabajando con lo emergente y no tanto desde un enfoque socio educativo y promocional. No se visualiza un marco teórico definido en el cual se basen para trabajar con los niños y sus familias. Quizá esto se vea con mayor claridad en lo relatado por la trabajadora social del CAIF 2, que con el argumento de que escaso era el tiempo que allí se encontraba trabajando, desconocía casi en la totalidad lo planteado teóricamente por el Plan CAIF.¹⁶

¹⁶ Ver Anexo 10, entrevistas CAIF El Pastoreo.

El CAIF 1 se propone como objetivo general, *“fortalecer el vínculo entre Padre, Madre e Hijos”*.¹⁷ Además de observar en este objetivo que sólo se estaría refiriendo a las familias nucleares, también se puede ver claramente que si bien se considera que las familias (más allá de sus múltiples roles sociales y políticos) pertenece al ámbito de lo privado, muchas son las políticas sociales que desde el ámbito público, se enfocan en ella, como lo plantean De Martino (2001) y Jelin (1998) citadas anteriormente. Una de ellas es el Plan CAIF como política dirigida a la primera infancia, el cual se basa *“(...) en la importancia que el contexto familiar tiene en los procesos de desarrollo y socialización de los niños y niñas durante los primeros años de vida”* (Oberti P., 2008: 1).

Es importante retomar lo planteado por Jelin, quien manifiesta que la familia *“(...) se halla sujeta al “policiamiento” de las instituciones sociales (...) la “invasión” de agencias sociales, de profesionales y expertos que indican y promueven prácticas “adecuadas” o “buenas”*. Pero además, existen barreras culturales e incluso jurídicas para que el Estado intervenga en el ámbito privado. Entonces, vemos cómo se suscita *“(...) la tensión entre el respeto a la privacidad y la intimidad (...), y las responsabilidades públicas por el otro”*. Dicha autora plantea que esta distinción es simbólica, porque el Estado de una manera u otra, siempre ha intervenido sobre las familias. (Jelin E., 1998:109-122).

Por su parte De Martino, refiriéndose a los cambios que comienzan a suscitarse en el período neoliberal, señala que se profundiza la dicotomía mencionada entre el ámbito público y el ámbito privado: por un lado se refuerza a la familia como refugio, y por otro, se le exige volver a la arena pública. Se procura que cada familia se responsabilice de sí misma, que satisfaga sus necesidades en el mercado, aunque en realidad no se considera si puede efectivamente hacerlo o no. En este modelo, la sociedad pasa a estar *“(...) organizada en la autoconfianza, en el mercado regulado, en el empleo y en la extensión de derechos individuales [y la familia será considerada] como “refugio”, autónoma y privatizada”*. (De Martino M., 2001: 110).

El Plan CAIF plantea también, *“(...) mejorar las condiciones de desarrollo e inserción social de las familias en situación de riesgo social y contribuir al desarrollo de las potencialidades del niño/a, evitando restricciones sociales que condicionan su futuro”* (<www.plancaif.org.uy>).

El CAIF en su vinculación con las familias propone que para el normal desarrollo de los niños es importante la existencia de prácticas que realmente promuevan el relacionamiento entre estos, *“(...) uno de los cambios posibles es que los Centros compartan con las familias*

¹⁷ Ver Anexo 3, Proyecto Institucional.

tiempos, espacios y ambientes educativos, ya que la familia tiene una función educadora por naturaleza, por lo cual un trabajo junto a la misma facilita la vía educativa” (<www.plancaif.org.uy>). Los cambios sociales, económicos, culturales ya mencionados que impactan a la familia, ocasionan que gran parte del vínculo cotidiano entre los niños y sus referentes familiares se vea reducido, disminuyendo paralelamente el tiempo compartido en general y en actividades recreativas como el juego, que también contribuyen al óptimo desarrollo del niño.

Por otro lado, hay que tener presente que este Plan surge debido a la inexistencia de instituciones destinadas a la educación y al cuidado de los niños menores de 3 años de edad. La maestra referente pedagógica del CAIF 1, plantea *“Da respuestas (...) a la parte económica básicamente, ya sea por falta de trabajo o de personas que necesitaban trabajar y no tenían donde dejar a los niños”* (maestra referente pedagógica, Anexo 9).

Estos cambios que se producen en los vínculos entre el niño y su familia, también se visualizan en el quehacer cotidiano de las instituciones, por lo cual los Centros CAIF no están ajenos a esto. Éstas juegan un rol fundamental ya que intentan transmitir a los niños hábitos, valores, costumbres, normas, entre otros aspectos, en función de lograr una mejor socialización de los mismos. Se entiende entonces que los ámbitos educativos, entre ellos los Centros CAIF, son un espacio donde los niños introyectan ese “deber ser” predominante en la sociedad.

Es relevante destacar la problematización de su actuar, que una de las educadoras realiza, manifestando que: *“A veces lo que a uno le parece, o creció con ciertas cosas metidas, que vos decís, bueno ta, a mi me parece que lo que yo hago está bien, y lo que ellos hacen puede estar mal, y no. A veces tenemos que entrar a revertir un poco eso, y tratar decir, bueno, vamos a analizarnos, cuáles son los recursos que ellos tienen para hacer esas cosas”* (Educatora 6, CAIF 2, Anexo 10).

A través de las entrevistas realizadas con las diferentes técnicas fue recurrente la problemática en cuanto a la falta de enseñanza de hábitos, de límites por parte de las personas adultas referentes de los niños. *“Se hacen talleres, por ejemplo con la psicóloga, explicando toda la parte de hábitos, de límites, no son recetas, sino de qué maneras poder llevar adelante esos cambios, los niños van creciendo y sienten que se les va de las manos, que no pueden con ellos, que no saben cómo controlarlos. Entonces, se plantean talleres para poder orientarlos. En cuanto a la alimentación, a los hábitos, los berrinches, la agresión y a un montón de cosas”* (maestra de apoyo pedagógico, CAIF 1, Anexo 9). Una de las educadoras

dijo al respecto, “(...) lo que se está viendo mucho mucho, son los hábitos, la falta de higiene, muy poca higiene, muy pocos hábitos de nada” (educadora 6, CAIF 1, Anexo 9).

Por tanto y teniendo en cuenta la cita precedente, ¿quién establece qué es lo adecuado y que no, por ejemplo, en materia de higiene? ¿Hay un cuestionamiento acerca de si las familias se encuentran en condiciones de acceder a esas condiciones aceptables? Se considera que de alguna manera pensar en familia implica pensar en funciones que le son inherentes, sin siquiera cuestionar las diferentes posibilidades de producción y reproducción que poseen las mismas. No se piensan cuáles son los valores morales, ideológicos, religiosos, por los que ésta se encuentra atravesada. “(...) se espera un mismo padrón de funcionalidad, independientemente del lugar en que están localizados en la línea de estratificación social, marcada en postulaciones culturales tradicionales referentes a los papeles paterno, y materno, principalmente”. (Mioto R., 2001: 20).

Se “juzga” la modalidad en que las familias se hacen cargo de los niños bajo el supuesto de que todas las familias “deben” desarrollar tal o cual tarea, señalando así criterios de normalidad. A su vez en las entrevistas mantenidas con las técnicas, se pudo visualizar esta idea de inculcar a los niños ciertas pautas de conducta, hábitos, costumbres, valores que responden al “deber ser” y que no son transmitidas desde las familias. Una de las técnicas expresa: “...falta la contención paterna, materna, los límites, la atención, la mirada, hay niños que no nos miran. Niños que vienen de repente con piojitos, con las uñas sucias o descuidados, y vos ves que fueron y al otro día volvieron de la misma manera. El descuido que eso es negligencia, que si entrás en el terreno del maltrato y del abuso, ni que hablar” (psicóloga, CAIF 1, Anexo 9). Una de las técnicas manifiesta que en su trabajo diario procura coordinar constantemente con las familias, “(...) a los efectos que lo que transmite en el CAIF, se transporte y se implante en lo que es la familia (...) la familia, ya sea la forma que adopte hoy, con muchos cambios en lo que es la familia tradicional, tiene que ser algo referente, algo protector, algo trasmisor de pautas, de valores, de conductas, de cultura, de nociones de hábitos y eso lo tratamos de hacer en coordinación con el Centro CAIF” (asistente social, CAIF 1, Anexo 9).

Por lo cual, y retomando el planteo de Jelin se puede visualizar claramente como la familia “(...) se halla sujeta al “policiamiento” de las instituciones sociales (...) la “invasión” de agencias sociales, de profesionales y expertos que indican y promueven prácticas “adecuadas” o “buenas”. (Jelin E., 1998:109).

VI. IV Perspectiva desde las familias en relación al Centro CAIF y sus técnicos

“Yo creo que el Plan CAIF es algo muy válido, que inclusive es una atención realmente integral al niño y su familia, porque tiene la gran riqueza de tener un equipo multidisciplinario”
(asistente social, CAIF 1, Anexo 9).

El Plan CAIF, como se ha mencionado a lo largo del presente documento, y particularmente en el apartado anterior, promueve la realización de actividades con el conjunto familiar. Es fundamental esta vinculación entre familia-institución, dado que ambas se complementan respecto a la situación de los niños, las familias conocen el desempeño del niño en la institución y las técnicas elaboran estrategias de intervención acordes a las necesidades y demandas particulares de éstas. Entonces *“(…) La participación de las familias se entiende como un concepto dinámico que implica compromiso y vivencia de roles y funciones significativas junto al Centro, y no solo acciones puntuales”* (<www.plancaif.org.uy>).

En cuanto a las actividades que se realizan en los Centros en busca de la participación activa de las familias, se entiende como muy positivo que se promuevan distintas estrategias de participación. Si bien muchas veces no se logran los objetivos deseados, es una buena iniciativa como estrategia para generar los espacios necesarios y así lograr el aumento de la participación, ir modificando los horarios de las actividades a desarrollar. De hecho una de las educadoras del CAIF 1 expresó, *“el año pasado logramos que la psicóloga hiciera talleres cuando ellos se adaptan en febrero y marzo. Entonces la psicóloga hacía talleres en esos momentos, cuando estaban afuera, sin hacer nada, esperando tres cuartos de horas afuera, entonces aprovechábamos ese momento. “Hemos buscado todo tipo de horarios, generalmente en la tardecita, para que puedan concurrir después del trabajo (…) Uno va cambiando de estrategias de poder cada vez más involucrar a las familias en las actividades, y en todo lo que uno pretende, los proyectos, pero bueno, a veces, es muy difícil”* (educadora 4, CAIF 1, Anexo 9).

Otra de las estrategias implementadas, según dicha educadora fue la de colocar, *“(…) una urnita para que ellos pusieran dudas que tuvieran, si querían hablar de un tema especial. Entonces tratamos de traer a algún técnico especialista y hablarlo. Tratamos de hacer muchos talleres”* (educadora 4, CAIF 1, Anexo 9). Otra educadora del CAIF 2, expresó: *“en estos momentos organizamos unas mascotas, que nosotros le decimos. Una va en la camioneta, otra queda en el Jardín que la hicieron ellos, y entonces invitamos a los papás, por medio de un comunicado, que tenemos mascotas, que comen papelitos, cartitas y que se*

yo, y bueno, se incentiva un poco eso, que pongan lo que les gusta, o lo que no les gusta o cambiarían del Centro” (educadora 6, CAIF 2, Anexo 10).

De esta forma, se visualiza cómo desde los Centros se procura promover la participación de las familias. El Plan sostiene que se “(...) *deben tener en cuenta esa diversidad y las diferencias individuales (de sus saberes, pautas culturales, conocimientos cotidianos, etc.) estableciendo puentes de contacto real a través de diversas estrategias que procuren la participación permanente de las familias*” (<www.plancaif.org.uy>).

Por otro lado, y retomando el planteo de Ximena Baraibar (2003), se puede visualizar lo que ella denomina (refiriéndose a la participación) un “doble castigo”. Las técnicas hacen hincapié acerca del poco compromiso de las familias y las “penalizan” al no cumplir con sus responsabilidades en lo que refiere al cuidado de los niños así como a la enseñanza de hábitos, costumbres, entre otros aspectos. Por tanto se considera que las familias deben realizar un esfuerzo por cumplir con los “requisitos” que se les plantea desde el Plan CAIF, cuando en algunas oportunidades, no pueden hacerlo, se le dificulta dado el contexto económico, social en el cual desarrollan su vida cotidiana, y que el mismo, no les permite ver más allá.

Al respecto, una de las maestras referentes pedagógicas plantea que “*es muy difícil de que la familia pueda participar activamente. Eso todavía cuesta mucho. Generalmente se acercan más a las actividades que sean de diversión (...) cuando hay un taller o trabajar sobre temas por ejemplo sobre higiene, sobre salud, tenés un veinte por ciento que asiste y después vos ves que se va perdiendo esa asistencia*” (psicóloga; CAIF 1, Anexo 9). “*(...) a los talleres concurren, siempre cuesta aquella familia más carenciada, con más dificultades, que es la que a veces cuesta traerla*” (maestra referente pedagógica, CAIF 1, Anexo 10). Siguiendo en esta línea de reflexión, llama la atención uno de los objetivos específicos del CAIF 1 dado que refleja claramente lo planteado anteriormente. Este refiere a: “*Impactar en las familias con el propósito de revertir actitudes que suceden año a año hacia la institución (falta de compromiso y de validar el ámbito educativo más que el asistencial)*”.¹⁸

Es de destacar uno de los objetivos específicos señalados por el Centro CAIF 2 dado que incorpora el derecho a la recreación que no suele ser considerado prioritario y además se piensa no sólo en las familias del Centro, sino que se extiende más allá de éste. El mismo refiere a “*Promover actividades de disfrute en la comunidad de influencia al CAIF*”.¹⁹ Ahora, cuando mencionan la participación de las familias en actividades recreativas (fiesta de fin de año, del día de la primavera, del día del niño) se desmerece de alguna manera esa forma de

¹⁸ Ver Anexo 3, Proyecto Institucional.

¹⁹ Ver Anexo 4, proyecto Institucional.

vincularse con el Centro. No se visualiza un cuestionamiento de cuáles serían los motivos para que la participación sea mayor en estos espacios, y no hay muestra de que se utilice estas instancias como estrategias, para transmitir lo que desde el Centro se pretende, desde la modalidad de taller.

En ambos CAIF, en cuanto a la participación de las familias se encuentran expresiones como: *“Cuesta, pero es uno de los objetivos principales, que la familia esté integrada, porque justamente, es una atención integral al niño y a la familia. La familia tiene que venir”* (asistente social, CAIF 1, Anexo 9). *“No tanto en la parte que son talleres, solo para los padres, pero como que lo que hacés juntos con ellos, la asistencia es mejor”* (educadora 2, CAIF 1, Anexo 9). *“Participan mucho más en actividades recreativas. Cuando son talleres, con Psicólogos, Asistente, de pensar es más difícil. Salvo que les interese, ahí sí”* (psicóloga, CAIF 2, Anexo 10). Si la participación de los adultos referentes es mayor en las actividades en conjunto con los niños ¿por qué no promover activamente este tipo de encuentro? Con respecto a lo expresado por la psicóloga, ¿Cuáles son los *“talleres de pensar”*? ¿No todas las familias se encuentran en condiciones de “pensar”? ¿Cuál es el concepto ético que subyace al referirse de esta forma a las familias?

En este sentido, respecto al taller organizado por el Centro CAIF 2, cuya temática refería a generar hábitos en los niños, y trabajar acerca de los límites, no concurrió prácticamente nadie.²⁰ El mismo lo llevarían a cabo la psicóloga y la trabajadora social del Centro. Varios son los puntos de reflexión intentando buscar posibles razones que expliquen la baja (o casi nula participación): desinterés en la temática, horario de realización del taller, condiciones climáticas de ese día (lluvia, frío), que no hayan visto la invitación (las mismas se envían en el cuaderno de los niños), entre otros múltiples motivos que pueden haber influido.

Por otro lado, en cuanto a las razones que motivan a las familias a enviar a los niños a los Centros CAIF, diversas fueron las respuestas encontradas. Hubo quien dijo, *“(…) aquí le enseñan, lo tienen bien cuidado, y empiezan con un estudio ya de chicos, a comprender lo que es la escuela (...)”* (abuelo 3, CAIF 1, Anexo 9). *“Me gusta la manera que los trata, tienen un lugar amplio para jugar, es grande, es lindo. Me gusta como es el trato de las maestras de las personas del CIAF. La alimentación del CAIF”* (madre 7, CAIF 2, Anexo 10). *“(…) yo no tengo nada que decir, porque dan bien de comer (...)”* (abuela 13, CAIF 2, Anexo 10). Estas perspectivas son interesantes de analizar por sí mismas en profundidad (análisis que excede a lo planteado en esta Monografía). Igualmente al leer críticamente estas opiniones, uno de los primeros elementos que surgen es que se envía a los niños por la alimentación. Se deja

²⁰ Ver Anexo 7, registro de la técnica de observación.

planteada aquí la interrogante de si es propicio combinar, al menos en el mismo espacio locativo, lo que es la educación con los espacios de alimentación; pensar si en algún punto no se pierde el objetivo de lograr un desarrollo bio-psico-social efectivo del niño por tener que cubrir una necesidad, que en muchas situaciones se encuentra insatisfecha, como lo es la alimentación. En este sentido una de las técnicas de hecho manifestó, que en el Centro *“están re bien contenidos los niños, las familias, se les da de comer, que en este barrio no es poca cosa”* (trabajadora social, CAIF 2, Anexo 10).

Otro de los aspectos a señalar en relación al vínculo familia-institución, son los medios con la que el Centro cuenta para abordar las situaciones familiares en las que están inmersos los niños, a través de un equipo multidisciplinario (psicomotricista, psicóloga y asistente social) que son las encargadas de trabajar con las familias en situaciones donde se requiere de un abordaje más íntegro y complejo. Estas familias son asesoradas o directamente derivadas al lugar más conveniente para que su situación sea atendida. Entre sus objetivos específicos el Plan establece que se les debe, *“(...) Brindar a las familias un espacio donde atender sus demandas de información, orientación y/o intervención profesional, frente a diversas problemáticas (...)”* (<www.plancaif.org.uy>).

Esto se evidencia claramente en los Centros CAIF en los cuales fue realizada la investigación. Tanto las familias como las técnicas que trabajan en el mismo han resaltado el trabajo multidisciplinario, el cual permite una atención integral a las problemáticas que enfrentan cotidianamente.

Las técnicas destacaron la ventaja de trabajar en grupo y todas señalaron como aspecto fundamental las reuniones mensuales de equipo donde deciden en conjunto los pasos a seguir en las situaciones más críticas. Al respecto la psicóloga expresó, *“(...) es muy positivo, ya sea el trabajo que se realiza con el niño y su familia, y porque atrás de eso hay un equipo interdisciplinario, yo creo que eso es básico para esto, para trabajar, que es muy rico y agradable. A mi me resulta muy agradable trabajar en equipo, porque te sentís muy apoyada, si no es con uno es con el otro (...)”* (psicóloga, CAIF 1, Anexo 9). *“siempre el trabajo constante en equipo, la constante comunicación con el resto de las compañeras del centro (...)”* (asistente social, CAIF 1, Anexo 9). La maestra referente pedagógica del CAIF 2 dijo al preguntarle sobre lo que se hace desde allí para dar respuestas a las diversas situaciones que *“(...) se tiene una primera entrevista acá, las escuchamos, y ya te digo, como tenemos un equipo con psicóloga, asistente social, hacemos entrevistas todos juntos, y después vemos para derivarlos o coordinar con otras instituciones”* (CAIF 2, Anexo 10). No obstante, en el proyecto institucional del Centro CAIF 1, se plantea como debilidad: *“dificultades en la*

*comunicación entre los integrantes del equipo de trabajo, debido al crecimiento en la demanda de niños/as y familias”.*²¹

El Plan CAIF plantea teóricamente un abordaje enfocado desde la interdisciplinariedad en lo que refiere a la atención de las demandas de las familias, mientras que en la práctica cotidiana de los Centros se observa que el abordaje es multidisciplinario, lo cual es también expresado, como se vio anteriormente, por las técnicas. Queda la duda, si se utilizan estos términos indistintamente, o si se plantean una reflexión cabal de las diferencias que entre ellos existen.

En las entrevistas realizadas a las familias, pocas son las que manifestaron haber mantenido entrevistas con alguna de las técnicas. Cuatro fueron las que sí lo expresaron. *“el año pasado nos ayudaron mucho para que él y yo nos adaptáramos al Centro. Principalmente también para que él se pudiera adaptar este año. También me dieron consejos en cómo cuidar a mi hijo, en lo bueno que es tener espacios de juego y de compartir toda la familia”.* (Madre 9, CAIF 2, Anexo 10). Otra de las madres expresó haber tenido una instancia con una profesional en una oportunidad, dijo que *“trabajamos con la psicóloga sobre el tema de él, que no se adaptaba, y la conversación fue esa. Que lloraba mucho, y no se adaptaba. El tema era que él me trabajaba psicológicamente a mí, el veía que yo me ponía mal, entonces digo (...) y la psicóloga trataba de hacerme entender (...) Él veía que yo me ponía mal, entonces lloraba y no se quería quedar por eso”* (Madre 10, CAIF 2, Anexo 10). *“(...) tengo que dar mil gracias de todos lados, porque he recibido ayuda. Lo más bien, agradecida por todo, me han ayudado un montón, con los dos”* (Madre 11, CAIF 2, Anexo 10). Una de las madres del CAIF 1, expresó que había trabajado solamente con la psicóloga, como *“un apoyo psicológico para mí, entonces ella conversa conmigo, me escucha”* (Madre 5, CAIF 1, Anexo 9).

Si se contrasta esto con lo expresado por las técnicas se evidencian discrepancias. La psicóloga expresó al respecto: *“se hace un seguimiento, primero a la interna, o sea cómo va evolucionando ese niño, si cambió y dio buenos resultados, obviamente el papá o la mamá o la educadora hizo algo, la Educadora también, el niño también. Y si no vemos, volvemos a citar a los padres y si vemos que no hay respuestas, se lo deriva al técnico que corresponda (psicóloga, CAIF 1, Anexo 9).*

A su vez, es pertinente resaltar el tema de las redes sociales, trabajo que al utilizar los diversos recursos existentes en la zona (tanto próxima, o en Montevideo) permite efectuar un abordaje mayormente enriquecedor, teniendo en cuenta la diversidad y complejización de las

²¹ Ver Anexo 3, Proyecto institucional.

problemáticas que van surgiendo. Si bien al ser una ciudad del interior del País y de pocos habitantes y que por ende encuentran dificultades dada la escasez de recursos existentes en la zona, igualmente se busca coordinar con diversas instituciones para poder brindar la mayor cantidad de respuestas posibles. La asistente social, dijo, “(...) estamos en condiciones de repente de dar respuestas a cosas que otros Centros educativos no están en condiciones de hacerlo, por tener un equipo multidisciplinario que trabaja constantemente en red” (asistente social, CAIF 1, Anexo 9). La psicóloga al respecto dijo, “(...) CAIF también te habilita mucho trabajar en red, trabajar con otras instituciones, para beneficiar siempre al niño y su familia” (psicóloga, CAIF 1, Anexo 9).

En este sentido el CAIF 1, establece como Objetivo Específico, “continuar utilizando las oportunidades de los diferentes agentes sociales de la comunidad para enriquecer las posibilidades de la institución”. Mientras que el CAIF 2, plantea justamente como oportunidad, el “Trabajo con Hospital de Rosario-MSP- y CAIF “Manos Unidas” (...) salidas recreativas con colaboración de la Escuela Agraria (...)”.²²

Desde el Plan CAIF se sostiene que “(...) cada individuo y cada familia es un mundo peculiar con características diferentes a las de otros por lo que cada situación requerirá una intervención diferente, no se establecen criterios y estrategias universales si bien se deben fijar criterios generales, que hagan referencia a las necesidades más frecuentes que plantean las familias (...)” (<www.plancaif.org.uy>).

Uno de los objetivos generales del CAIF 1, refiere a “fortalecer el trabajo en red con otras instituciones de la comunidad (educativas, de salud, deportivas, recreativas, etc.) para brindar herramientas a las familias frente a los problemas sociales que viven día a día, ejemplo, drogas, género, violencia”.²³ Teniendo en cuenta este objetivo, no se visualiza que la intervención se enfoque pensando en las potencialidades de las familias, sino que el abordaje se torna de carácter más bien asistencial y no pensando en la educación y promoción de los sujetos, esto conduce al cuestionamiento de que dicho abordaje sea realizado desde una perspectiva de totalidad e integralidad.

Se considera por tanto que se trabaja puntualmente en las problemáticas de las familias que llegan por demandas explícitas. A su vez según lo expresado por éstas, no ha habido un seguimiento a mediano o largo plazo, expresan sólo haber trabajado en alguna ocasión en particular. Por tanto, ¿se puede hablar de un abordaje integral para con las familias? ¿Cuál es el posicionamiento ético que fundamenta el quehacer profesional? Como se ha mencionado,

²² Ver Anexos 3 y 4, Proyectos Institucionales.

²³ Ver Anexo 3, Proyecto Institucional.

no se visualiza un trabajo que implique analizar las potencialidades sin que necesariamente se parta desde un problema. Sin ir más lejos uno de los objetivos específicos del CAIF 1, plantea: *“fomentar espacios de encuentro entre padres, madres e hijos que atiendan las necesidades que se suscitan en el año”*.²⁴

En este sentido, cabe citar a Bove quien señala que con el fin de desarrollar las posibilidades de los niños cuyas familias se encuentran en situación de pobreza, *“(…) los programas dirigidos a mejorar el desarrollo infantil deben apoyarse en políticas integrales orientadas hacia las familias. La estimulación del potencial de desarrollo de la familia sumado al fortalecimiento de sus redes de soporte social permiten procesos de integración progresivos”* (Bove M.I., 2002: 6).

La modalidad en la que se imparte educación en el marco del Plan CAIF, se ha ido modificando a lo largo del tiempo y esto se debe a que se encuentra enmarcado en los procesos macro sociales. En la actualidad se está procurando intervenir no sólo en las familias en situaciones de pobreza, sino que se busca que el Plan tenga alcance a todos los niños comprendidos entre 0 y 4 años, procurando con esto hacer efectiva la equidad social y la integración. Aspecto este que ya es llevado a cabo, según lo manifiestan las técnicas en el Centro CAIF: *“...si bien el Plan plantea que debemos dirigirnos más a aquellos que están en situación más de vulnerabilidad, que ese sería el objetivo, en este Centro eso no se da tan así, y apuntamos más a la integración, que también esto tiene sus muchos lados positivos”* (psicóloga, CAIF 1, Anexo 9).

²⁴ Ver Anexo 3, Proyecto Institucional.

VII. Conclusiones

En primera instancia es de destacar la consecución de los objetivos propuestos así como la visualización en el proceso de investigación, de las líneas de indagación propuestas.

El tema a ser analizado, refería a Familia y Políticas Sociales orientadas a la Primera Infancia, buscando visualizar ¿Cuáles son las cercanías y distancias entre lo que entiende el Plan CAIF por familia y lo observado en los Centros CAIF Manos Unidas y El Pastoreo de la ciudad de Rosario? El objetivo general, contribuir al análisis y problematización de las concepciones y configuraciones de familia en Políticas Sociales de Primera Infancia.

Lo expresado por el Plan CAIF en lo que refiere a tomar en cuenta las diversas configuraciones de familias se visualiza en la práctica en los Centro CAIF investigados. Estos Centros reconocen las mismas, lo cual fue escuchado en el discurso de las técnicas, y visualizado a través de las observaciones y entrevistas efectuadas con las familias.

Tres fueron los objetivos específicos planteados, los cuales también fueron ampliamente analizados en el Capítulo IV.

Con el primero de ellos, se proponía describir las configuraciones de familias encontradas en los Centros CAIF de la ciudad de Rosario, Colonia. Las líneas de indagación relacionadas directamente a este objetivo, fueron: ¿Qué tipos de familia concurren a los Centros CAIF de la ciudad de Rosario? ¿Cuáles predominan? Según los autores que fueron utilizados en la presente Monografía, se pudieron encontrar en ambos CAIF: familias nucleares, familias con jefatura femenina y masculina, familias extensas, familias compuestas, predominando las familias nucleares, y las familias extensas.

El segundo objetivo refería a señalar cercanías y distancias entre lo que entiende el Plan CAIF por familia y lo observado en los Centros CAIF investigados. Las líneas de indagación referidas a este objetivo, eran las siguientes. ¿El Plan CAIF incluye diferentes configuraciones de familia? ¿Cuáles serían sus características más específicas? ¿Qué entiende por familia el Plan CAIF? ¿Cuál es el modelo de familia al que se dirige el Plan CAIF? ¿Cuál es la concepción de familia que poseen los técnicos de los Centros CAIF investigados? Preguntas estas que fueron ampliamente analizadas en capítulos anteriores. Se pudo visualizar el planteo de trabajar incorporando las diferentes configuraciones de familias, aunque se considera que sigue estando presente en el discurso de las técnicas, el estereotipo de familia tradicional. En función de ello, cabe preguntarse, ¿no se generarán contradicciones a la hora de intervenir con las familias? ¿Se las considerará a todas por igual, o se efectuará alguna diferencia, aunque no sean éstas intencionadas?

Se considera al respecto, que sí se trabaja, si se aceptan las diversas configuraciones familias, pero sigue persistiendo en la concepción de las técnicas del CAIF, así como en el imaginario de la sociedad toda, la idea de familia nuclear como ideal.

En cuanto a los nuevos referentes y figuras relacionales que comienzan a surgir al interior de las familias (tal es el caso de las niñeras por ejemplo), cabe preguntarse si serán también tomadas en cuenta desde los Centros CAIF, así como desde el Plan en general, como un referente importante que quizá pasa más tiempo con el niño que sus propios familiares. ¿Son tomadas en cuenta como parte de la familia, si pensamos en ésta desde un punto de vista amplio, o como alguien que si bien tiene mucha incidencia en el niño es ajena a la misma? ¿Se considerarán integrantes de una familia a aquellos que no necesariamente mantienen vínculos de consanguinidad? ¿Se logrará romper con aquellos modelos de familia introyectados socialmente, y por tanto tan naturalizados culturalmente? Queda entonces planteada la interrogante de si al hablar de familia, se piensa más allá de las relaciones parentales, es decir de las relaciones de consanguinidad.

Con el otro objetivo específico se pretendía identificar la relación que se establece entre las familias y las técnicas de los Centros CAIF investigados. Las líneas de indagación que permitían orientar con mayor precisión al logro de éste objetivo, eran: ¿Cómo visualizan las familias el trabajo de los diferentes técnicos? ¿Cuáles son las estrategias de intervención que los técnicos implementan en el trabajo con familias? ¿Cómo evalúan los técnicos la participación de las familias en el Centro CAIF? Varias fueron las líneas surgidas en este aspecto, las cuales se piensa son un punto de partida fundamental de análisis crítico de las prácticas profesionales.

Dos de las madres del Centro CAIF 2, señalaron acerca del trabajo con las diferentes técnicas: *“Sí, si, he hablado con la asistentes social y con la psicóloga. Con la asistente social que estaba antes, porque con esta muchacha todavía no, ella no me ha citado”* (Madre 11; CAIF 2, Anexo 10). Otra madre expresó, *“No, no, nunca me han llamado, sólo en los talleres”*. (Madre 12, CAIF 2, Anexo 10). Entonces, ¿Cuál es el compromiso ético de las técnicas? ¿Las familias deben esperar a que ellas las citen? ¿Generan espacio para la demanda? ¿O será que se espera a que surja un problema manifiesto para ahí sí efectuar la intervención? ¿Solamente trabajan con las familias en los talleres? El actuar profesional, debe ir acompañado de una actitud crítica, de una actitud ética. La ética es una dimensión constitutiva de las prácticas profesionales, que refiere a una reflexión y problematización constante de las intervenciones. Se debería procurar por tanto, promover sujetos críticos, co-construyendo alternativas, y efectuando procesos de emancipación.

Desde esta reflexión ética se debería promover, la “*ciudadanía diferenciada*”. Ésta, al decir de O’Donnell, busca un criterio de equidad, que radique en la participación de los niños como individuos pertenecientes a un grupo. Desde este punto de vista es fundamental considerar la participación como componente de la ciudadanía, ella determina que los sujetos puedan informarse, tener acceso al conocimiento, realizar elecciones, acceder a espacios públicos de discusión, de forma conciente, autónoma y colectiva. Es fundamental distanciarse de la “*ciudadanía de baja intensidad*”, dar un salto cualitativo respecto a ella. Se entiende por ésta la situación de carencia de la ciudadanía, en condiciones de pobreza y alto grado de desigualdad, y la existencia de numerosos grupos para quienes la ciudadanía no está defendida ni definida. En el caso de niños/as, podríamos cuestionar si no estamos ante una situación de desigualdad y fragmentación, por lo tanto, quizá sí se evidencie dicho concepto de ciudadanía. (Aquín, N.: 2003).

A la hora de intervenir, es propicio tener presente el planteo de Potyara Pereira. La autora hace una distinción entre mínimos y básicos, considerando lo mínimo como aquello que “*(...) tiene la connotación de menor, de menos (...) identificada con niveles de satisfacción de necesidades que se aproximan a la desprotección social*”. (Pereira P., 2002: 32). Dicho término se contrapone con lo básico, que implica aquello que es fundamental e indispensable, y que es esencial para el logro de la satisfacción de las necesidades básicas. Es así que desde la intervención profesional, debiéramos trascender lo mínimo, para de esa forma, acercarse a lo básico, intentando así la búsqueda del óptimo de atención. Procurar por tanto, el desarrollo de los sujetos con los que se trabaje, apuntando al fortalecimiento de sus derechos como ciudadanos.

En lo vinculado a la concepción que se tiene de niño, se observa el esfuerzo constante desde los Centros CAIF en procura de abandonar la concepción de éste como *objeto de derecho* para adherir al nuevo paradigma, en el cual sea reconocido como *sujeto de derecho*, pasando a reconocer y garantizar sus derechos como seres humanos, como aquellos que les son propios según la etapa de vida por la cual están transitando. Si bien la CDN, así como el CNA de nuestro país marcan una transformación significativa en la concepción que de la infancia se poseía, se considera que mucho hay aún por recorrer para llegar verdaderamente a tomar en cuenta, a niños y niñas como sujetos plenos de derecho.

Múltiples son los cuestionamientos que al respecto se pueden efectuar. Uno de ellos sería reflexionar si más allá de que muchos de los términos que en el Código del 34 se utilizaban como el concepto de “menor” hayan desaparecido del lenguaje académico, profesional (o esté en vías de): ¿no sigue permaneciendo en el imaginario colectivo? ¿No se

sigue pensando en aquellos niños infractores, abandonados como objetos de derecho, sin pensar muchas veces alternativas de intervención que no sean punitivas? Por otro lado, en lo que respecta a las familias, ¿no se las sigue responsabilizando casi que exclusivamente del cuidado y protección de sus miembros, procurando que sean ellas mismas las encargadas de la resolución de sus problemas? Claro está que solamente con la aprobación de dicha Convención no es suficiente, debiera estar acompañada de políticas sociales, tendientes a la mayor protección de niños y adolescentes así como lograr una mayor satisfacción de sus necesidades.

El CNA expresa en el Artículo 6° que *“para la interpretación e integración de este Código se deberá tener en cuenta el interés superior del niño y adolescente, que consiste en el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a su calidad de persona humana (...)”*. Es inevitable cuestionarse si verdaderamente se escucha al niño, si se toman en cuenta sus peculiaridades, si se buscan los canales necesarios para lograr su participación, si se piensan alternativas para que logren expresar sus ideas, pensando en ellos precisamente como sujetos de derecho y respetando por tanto sus necesidades. En este sentido, es de suma importancia, considerando además el rango etario al cual el Plan CAIF se dirige, tener presente el “principio de autonomía progresiva”, que como señala Alicia Deus (2005), refiere a tener en cuenta la evolución de las facultades de los niños para el ejercicio de sus derechos.

En definitiva, el cuestionamiento sería en conocer la postura que el mundo adulto toma respecto al mundo infantil, y dilucidar hasta qué punto, no se los sigue considerando como “incapaces”.

Otro aspecto que es de fundamental importancia poder discutir en investigaciones posteriores, refiere a analizar qué sucede con los niños luego de finalizar el ciclo en el CAIF. En teoría se plantea que *“Al Plan CAIF le corresponde acompañar y apoyar a los niños y niñas y sus familias en el tránsito de una institución a otra, para que comprendan el proceso de cambio y realicen la inscripción en tiempo y forma en los Jardines y Escuelas de ANEP/CEIP. También coordinar actividades conjuntas de formación entre el personal que cumple tareas y será el organismo encargado de promover actividades integradoras entre las instituciones de enseñanza de la zona y los Centros CAIF”* (< www.infamilia.gub.uy/>). Este aspecto en la práctica es muy difícil de efectuarlo, dado que en primera instancia no todas las Escuelas cuentan con un equipo multidisciplinario y que además puedan desarrollar una función de nexo con instituciones de las cuales los niños provengan.

Al respecto una de las técnicas expresó: *“...vemos que una vez que el niño cumple tres años y egresa a Primaria, hay un corte, un corte, que realmente lo siente la familia, lo sienten*

los niños (...) en determinado momento los Centro CAIF, algunos no todos, tenían una atención al niño y su familia una vez que egresaba, eso no se ha dado más. Hay Centros que lo tienen porque ya lo tenían previamente, pero después no dieron más recursos (...)” (asistente social, CAIF 1, Anexo 9). Entonces, ¿hasta qué punto se está considerando el bienestar pleno del niño? ¿No se visualizan algunos retrocesos en la implementación del Plan, en lugar de avances significativos?

Finalmente, Baratta plantea la importancia de darle prioridad a los niños, para poder transformar el mundo en el que vivimos: “*el mensaje del rescate de la ciudadanía de la infancia, es esencialmente el mensaje de la esperanza (...) respetemos a los niños, démosle la prioridad absoluta en el proceso de refundación del estado (...) Realicemos la alianza con los niños. Los niños son buenos para la democracia*” (Baratta A., 1995a: 22).

VIII. Reflexiones Finales

En cuanto al proceso general de investigación, se puede afirmar que el mismo se desarrolló según lo previsto. Al entablar contacto con las maestras referentes pedagógicas de ambos CAIF solicitando autorización para desarrollar allí la investigación, la respuesta fue inmediata y afirmativa, manifestando además que sería de gran interés dado que podría ser luego utilizada como insumo.

En relación a las técnicas y a las familias a la hora de concurrir a los Centros, las mismas se mostraron disponibles y receptivas a la colaboración. Cabe señalar igualmente que en el CAIF El Pastoreo se manifestó en un comienzo alguna resistencia a la hora de querer entrevistar a las familias, expresando que éstas se caracterizan por la escasa apertura y por su reticencia, y temían además que no tomaran bien las preguntas a realizar.

Para poder cumplir con objetivos propuestos, se consideró pertinente utilizar como técnicas metodológicas de recolección de información la entrevista y la observación.²⁵

Se presentó alguna dificultad, en cuanto a las actividades que los Centros realizaban con las familias, a las cuales se pretendía aplicar la técnica de observación. En el CAIF Manos Unidas, durante los meses en los cuales se realizó la investigación, no se efectuó ninguna actividad dirigida a las mismas. En el caso del CAIF El Pastoreo sí se planificaron dos talleres con la misma temática y en diferentes horarios, a los cuales como ya se hizo referencia anteriormente, no se tuvo la concurrencia deseada para llevarlo a cabo.

Durante el desarrollo de la investigación no hubo cambios en cuanto a las técnicas a ser utilizadas, lo que si existió fueron modificaciones en la formulación de las preguntas dirigidas a las técnicas y a las familias. A la hora de aplicar las entrevistas, en ocasiones se tuvo que reformular las preguntas, debido a que no comprendían cabalmente las mismas o algunos términos específicos. En cuanto a la observación, ésta pudo realizarse sin ningún inconveniente.

²⁵ Ver Anexo 5, Aspectos metodológicos utilizados en el proceso de investigación.

IX. Bibliografía

- Ander, Egg (1982): *Técnicas de investigación social*. Alicante, España. Ed. Humanitas.
- Andersen, Gosta Esping (1993): *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia. Ed. Alfons el Magnanim,
- Aquín, Nora (2003): *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires. Ed. Espacio.
- Baratta, Alessandro (1995 a): *La niñez como arqueología del futuro*. In: Bianchi, M. (compiladora) *El derecho y los chicos*, Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Batthyány, Karina (2001): *El trabajo de cuidado y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas*. Montevideo, Uruguay.
- Berger, Peter, Luckman, Thomas (1972): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu.
- Bunge, Mario (1973): *Observación en la investigación científica*. Barcelona, España. Ed. Ariel.
- Casas, Ferrán (1998): *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Barcelona. Ed. Paidós.
- Castel, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.
- Fernández, Ana María (1993): *La invención de la niña*. Buenos Aires. UNICEF.
- Filgueira, Carlos (1996): *Sobre revoluciones ocultas: las transformaciones de la familia en el Uruguay*. Montevideo, Uruguay. CEPAL.
- Iamamoto, Marilda (1997): *Servicio Social y división del trabajo*. San Pablo. Ed. Cortez.
- Jelin, Elizabeth (1998): *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Netto, Juan Pablo (1992): *Capitalismo Monopolista y Servicio social*. Brasil. Sao Paulo. Ed. Cortez editora.
- Pereira, Potyara (2002): *Necesidades Humanas: para una crítica de los patrones mínimos de sobrevivencia*. San Pablo. Cortéz Editora.
- Uriarte Carlos (1999): *Control institucional de la niñez adolescencia en infracción*. Montevideo. Ed. Carlos Álvarez.
- Valles, Miguel (1997): *Técnicas ualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España. Ed. síntesis, S.A.

IX. I Artículos de Libros

- Cillero Bruñol, Miguel (2003): “Garantías, dogmática jurídica y minoría de edad penal: actualidad del pensamiento penal ilustrado En: Beloff, M., Cillero, M., Faroppa, J., García Méndez, E., Gómez, A. (Comité Editorial). *Justicia y Derechos del Niño*. N° 5. (Santiago de Chile: UNICEF).
- Parsons, Talcott (1970): “La estructura social de la familia”. En: Horkheimer, Talcott Parsons y otros (comps.). *La familia*. Barcelona, España. 1° Edición. Ediciones Penínsulas.
- Pereira, Potyara (2000): “La política social en el contexto de la seguridad social y del Welfare State: la particularidad de la asistencia social”. En: Borgianni, Elisabete, Montaña, Carlos (org.). *La Política Social hoy*. San Pablo, Brasil. Editora Cortez.

IX. II. Artículos de revista

- Alberdi, Franxina (2008): “Proyecto de Extensión Universitaria: Fortalecimiento y potencialización del área social en Escuelas Especiales de Montevideo, Florida y Salto, de manera de promover la inclusión de los niños/as y adolescentes que allí concurren en tanto sujetos de derecho con discapacidad”. *Documento de Trabajo, GEDIS*. Montevideo. N° 28.
- Baraibar, Ximena (2000): “Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social”. En: *Revista electrónica Surá*. En: <www.ts.ucr.ac.cr/suradoc>. Acceso 20 de marzo de 2010.
- Baraibar, Ximena (2003): “Las Paradojas de la focalización”, *Revista Ser Social* Universidad de Brasilia, Brasil. N° 12.
- De Armas, Gustavo (2010): “Sustentabilidad Social”. *Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030*. Montevideo, Uruguay.
- De Martino Mónica (2001): “Perspectivas teórico metodológicas para el análisis de la intervención técnica en procesos familiares”. *Documentos de Trabajo*. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. N° 20
- De Martino, Mónica 2001: “Políticas sociales y familia Estado de Bienestar y neo-liberalismo familiarista”. *Revista Fronteras*. (Montevideo). N° 4.
- Fassler, Clara (2000): “Cuidados: ¿una responsabilidad femenina?” En: “*La Familia: las familias. Transformaciones de la familia a fines de Siglo XX*”. Oficina de UNICEF en Uruguay.

- Filgueira, Fernando (1998): “El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada”. En: *Roberts B. Ciudadanía y Política Social Latinoamericana*. Costa Rica. Ed. FLACSO/SSRC, (primera parte).
- Grassi, Estela (1994): “Neoliberalismo conservador y Estado asistencialista. Reflexiones críticas sobre los alcances y resoluciones de la crisis”. *Serviço Social y Sociedade*. Sao Paulo. N° 44.
- Hernández, Diego (2008): “Las familias uruguayas ¿Crisis o transformación?” *Revista de Trabajo Social*. Montevideo. N° 42.
- Klein, Ricardo *et al.* (2008): “Análisis del sistema de protección social del Uruguay actual a partir de la relación INAU-familia: modalidades de atención a la familia uruguaya”. En: *Estudios de la edición del Fondo concursable Carlos Filgueiras. Infancia, adolescencia y políticas sociales*. (Montevideo, Uruguay).
- Miotto, Regina (1997): “Familia y servicio social: contibucões para e debate”. En: *Serviço Social y Socedade*. Sao Pablo. Ano XVIII, N° 55.
- _____ (2001): “Nuevas propuestas y viejos principios: subsidios para la discusión de la asistencia a las familias con contexto de programas de orientación y apoyo socio-familiar”. En: *Revista Frontera*. Sao Pablo. N° 4.
- _____ (2001): “Novas Propostas e velhos principios”. *Revista Fronteras*. Montevideo. N° 4.
- Pastorini, Alejandra (1997): “Quem Mexe os fios das Políticas sociais? Abanicos e limites da categoria “consessao-conquista”. In *Rev Serviço Sociale e Sociedade*. Brasil. Ed. Cortez. N° 53
- _____ (1999): “La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad”. *Temas de Trabajo Social, equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico*. Facultad de Ciencias Sociales. UdelaR. (Montevideo).
- Peri, Andrés (2004): “Dimensiones ideológicas del cambio familiar en Montevideo”. *Papeles de Población, abril-mayo*. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. N° 040.

IX. III. Ponencias, coloquios o tesis

- Bove, M. (2002): “Fortalecimiento de la Familia como desafío. PLAN CAIF” En: <www.iin.oea.org/Seminario_Contexto_Familia/Conferencia_Ma_%20Isabel_%20Bove_Quinto_Modulo.pdf>. Acceso junio de 2010.

- Deus, A. (2005): “Evolución de la concepción de Infancia en el Uruguay: una mirada a través de la legislación”. Maestría Derechos de Infancia y Políticas Públicas. Montevideo, Uruguay.
- Giorgi, Víctor (2005): “Niños, niñas, adolescentes entre dos siglos. Algunas reflexiones acerca del escenario de nuestras prácticas”. Ponencia en 5º Encuentro Nacional de Educadores y Educadores Sociales. En: www.inau.gub.uy/biblioteca/Giogi.pdf >. Acceso 17 de febrero de 2009.
- Oberti, Patricia (2008): “Concepciones y representaciones sobre familia en las políticas sociales de primera infancia”. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Pastorini, Alejandra (1995): “Políticas sociales y servicio social en el escenario neoliberal”. Texto extraído de la tesis de Maestría en Servicio Social. (Río de Janeiro) UFRU.

IX. IV. Otras fuentes documentales

- Código de la Niñez y la Adolescencia. Ley 17.823 (2004)
- Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989)
- Programa Infancia, Adolescencia y Familia (2005). Modelo de atención a niños menores de 4 años y sus familias. Informe de difusión pública de resultados del año 2005. Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay.
- Programa Infancia, Adolescencia y Familia (2006). Informe Analítico Nro. 3. Agosto de 2006. CAIF, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay.
- Plan CAIF (2007). Estructura Organizativa de los centros CAIF. En: www.plancaif.org.uy/wp.../1255015108_20_1_1_11_Doc_File.pdf > Acceso agosto de 2010.

IX. V. Páginas web consultadas

- www.iglesiavaldense.org. Acceso mayo de 2010.
- www.iin.oea.org. Acceso junio de 2010.
- www.inau.gub.uy/biblioteca. Acceso 17 de febrero de 2009.
- www.inda.gub.uy/indaweb. Acceso agosto de 2010.
- www.infamilia.gub.uy. Acceso 1º de setiembre de 2010.
- www.plancaif.org.uy. Acceso julio de 2010.
- www.ts.ucr.ac.cr/suradoc. Acceso 20 de marzo de 2010.
- www.unicef.org. Acceso agosto de 2010.